

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

europa junta

septiembre/octubre 2013 nº 152

Ríos fronterizos: puentes naturales

EUROPA DESDE ANDALUCÍA
Cooperación territorial: salvando fronteras

EUROPA A FONDO
¿Qué idioma habla Europa?

DESTINO EUROPA
Vilna y Palanga

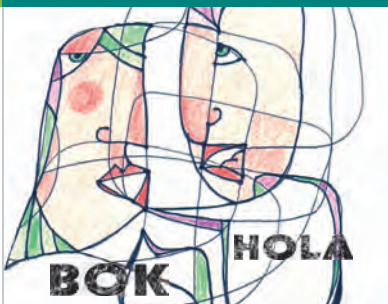
sumario



05 Proyecto Rimar



10 Cooperación territorial



14 ¿Qué idioma habla Europa?

18 Open Days: ríos fronterizos



22 Perfil Europeo: Mercedes Bresso



26 En busca de empleo en la UE

31 Europa al día



36 Sí, Spain is different

38 Vilna y Palanga



40 Más sobre Europa

Europa Junta 152 / septiembre - octubre 2013

Dirección: María Sol Calzado García

Consejo de Redacción: María Sol Calzado García, Alfonso Garrido Ávila, Josefina Pereira Lorenzo, Javier Visus Arbesú, Celia Rosell, Antonio Ramos Olivares, Red de Información Europea de Andalucía

Edición y Coordinación: Alfonso Garrido Ávila, Leonor Pérez Álvarez

Jefa de Redacción: Leonor Pérez Álvarez

Colaboración: M^a José Jiménez (CDE Sevilla)

Documentación: Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, CDE Sevilla

Diseño y maquetación: María Sabater

Fotografía portada: Javier Hernández

Publicación bimestral

Edita: Consejería de la Presidencia Junta de Andalucía

Palacio de San Telmo, Av. de Roma S/N - 41071 Sevilla

Tfno: 955 03.55.00 Fax: 955 03.52.31

Suscripciones: revistaeuropajunta.cpre@juntadeandalucia.es

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan.

La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649

editorial

Fronteras que suman

A simple vista, una política comunitaria diseñada a medida de las regiones europeas, siendo el europeo, en esencia, un proyecto supranacional, puede parecer contradictorio. ¿Por qué atender las necesidades de las regiones cuando son las decisiones estatales las que marcan la pauta en la UE? La razón se encuentra a pie de calle: la realidad recuerda no sólo que una gran parte de los socios europeos están conformados por regiones, sino que sólo desde las regiones y ciudades se construye el proyecto europeo.

Son los entes locales y regionales los que acaban viviendo, día a día, las consecuencias de las decisiones comunitarias. Partiendo de ahí, resulta obvio que su opinión cuenta. Y mucho, considerando que, a medida que crece la familia europea, aumenta el riesgo de que se incrementen las diferencias y desequilibrios entre distintas regiones. Algo que sería, precisamente, lo opuesto a uno de los objetivos prioritarios de la UE: la cohesión del territorio europeo, es decir, equilibrar el desarrollo socio-económico de las distintas regiones europeas, desde el extremo más oriental al más occidental y desde las áreas más septentrionales a las más meridionales del mapa europeo.

En ello está inmersa la UE desde que hace tres décadas activara una de sus políticas que mejores réditos le ha reportado hasta ahora: la política regional y de cohesión. Gracias a ella no sólo se han evitado desequilibrios importantes entre distintas áreas que, de existir, podrían provocar la marginación y aislamiento de algunas regiones europeas, sino que se ha incentivado el desarrollo de muchas de ellas, además de generar sinergias entre zonas colindantes e impulsar un concepto de cooperación entre regiones reglamentado ahora a través de normativas específicas.

Por delante queda mucho por hacer para lograr cohesionar todo el territorio y desdibujar los límites de las regiones que conforman el mapa europeo. Más aún si se trata de regiones fronterizas, situadas en los límites de Europa. Es el caso de Andalucía, que mantiene una doble frontera con Portugal y Marruecos. Su doble posición como región fronteriza con otro país miembro y con un país tercero la han dotado de una vasta experiencia a la hora de desarrollar proyectos de cooperación a ambos lados de la frontera.

Andalucía es un ejemplo de comunidad que ha sabido convertir en valor añadido su condición de región fronteriza. No sólo se han estrechado los lazos con las regiones portuguesas de Algarve y Alentejo -con las que además ha conformado la Eurorregión AAA- y las provincias del norte marroquí, sino que ha logrado revalorizar el patrimonio histórico y cultural común que mantiene con ambas áreas gracias a proyectos de cooperación subvencionados, en buena parte, con fondos comunitarios.

Resta comprobar hacia dónde se encaminará la política regional del próximo periodo financiero 2014-2020, con un presupuesto menor (aunque no es una de las políticas más afectadas por el recorte general del presupuesto comunitario) y con nuevos reglamentos por entrar en vigor a partir del próximo año. Un periodo en el que Andalucía abandonará su posición entre las regiones menos desarrolladas para subir al escalafón de “región en transición”.



Proyecto RIMAR, memorias vivas

Hay una historia de siglos detrás de las relaciones entre andaluces y marroquíes. Y de una parte concreta de esa historia se desprende el patrimonio común que hoy mantienen ambas culturas: es la época del Protectorado español sobre Marruecos. Conservar la memoria de aquellas vivencias es hoy posible gracias a RIMAR, un proyecto de cooperación transfronteriza que aspira a proteger el valioso archivo fotográfico almacenado en la Biblioteca de Tetuán.

Un zoco en plena ebullición, en el momento álgido de la compraventa diaria. Una mujer, vestida con los atuendos y joyas de la época, portando un instrumento tradicional marroquí. Las paredes encaladas de las casas andaluzas. Rostros curtidos por el trabajo al sol en los campos del sur español. Edificios coloniales. Los primeros autobuses urbanos circulando entre calles angostas o aviones militares al fondo de terrenos baldíos.

Son imágenes teñidas en blanco y negro, en sepia o tintadas con los primeros colores impresos en papel. Imágenes de Marruecos y Andalucía, de mediados del siglo pasado. Imágenes enmarcadas en una época con frecuencia olvidada de la memoria colectiva. Es la época del Protectorado español sobre las regiones del norte del sultanato marroquí (1912-1956).

Una época en la que las primeras cámaras fotográficas empezaban a abrirse hueco entre grabados y litografías como instrumento informativo y documental. Los primeros fotógrafos se adentraban en zona marroquí para capturar con sus cámaras su modo de vida, durante una época de clara influencia española en la que enraízan las relaciones bilaterales que han tejido ambos países.

Lo que se desprende de aquella historia sirve para entender el presente, para comprender lo que une y desune a ambas culturas separadas de forma natural por la frontera del Mediterráneo. Saber “ver” la historia con otro prisma es la clave para desterrar viejos clichés y reconocer las mutuas conexiones que existen entre ambas sociedades.

Sin embargo, ésta es una parte de la historia situada en la trastienda de la memoria. Para rescatarla, nada mejor que la imagen, porque una historia contada en imágenes es más fácil de recordar. Es entonces cuando la fotografía se erige como testigo incuestionable de unos hechos históricos y como puente de unión entre quien mira y el objeto observado. Es la imagen convertida en nexo de unión entre culturas.

Rimar: ver para aprender

Las vivencias captadas por un objetivo pasan a engrosar el imaginario colectivo y entran a formar parte de la historia de una comunidad. Desgranar lo que cuentan esas fotografías, lo que se desprende y aprende de cada una de ellas, es lo que busca el **proyecto Rimar**.

Cofinanciado con en un 75% a través del **Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX)**, el proyecto busca conservar la memoria visual de las comunidades de ambos lados del Estrecho y, de ese modo, promover la cultura y el patrimonio histórico de ambas poblaciones.

Lograrlo dependerá del trabajo de recuperación que se haga de los fondos de documentación gráfica almacenados en la Biblioteca General y Archivos de Tetuán (BGAT). Allí se encuentran más de 45.000 imágenes tomadas entre los años 1860 y 1956, que reflejan la vida social y política de Marruecos y Andalucía y, por tanto, conforman un fondo fotográfico de extraordinario valor histórico y antropológico.

Digitalizar y catalogar tales fondos ayudará, en primer lugar, a mejorar sus condiciones de preservación y conservación. En segundo lugar, al ponerlos a disposición de gestores, investigadores y el público en general, se darán a conocer los paralelismos y coincidencias existentes entre Andalucía y el norte de Marruecos y, de esa forma, reforzar el conocimiento y el entendimiento entre ambas sociedades.

Liderado por el **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico** (Consejería de Educación, Cultura y Deporte), el proyecto cuenta con la participación como socios de la Dirección Regional de Cultura de Tánger-Tetuán del **Ministerio de Cultura de Marruecos** -titular de los fondos depositados en la Biblioteca General y Archivos de Tetuán-, y el **Centro Andaluz de la Fotografía** (Consejería de Educación, Cultura y Deporte), responsable de difundir la documentación fotográfica.

Geografía de Marruecos Español 91(64e).

- 912.- Cartografía. Mapas. Planos.
- 91 (100).- Geografía Universal.
- 91 (202) Geografía del Mediterráneo.
- 91 (3).- Geografía Antigua
- 91 (4).- Geografía de Europa
- 91 (46).- Geografía de España.
- 91 (469).- Geografía de Portugal.
- 91 (496).- Geografía de Turquía.
- 91 (5).- Geografía de Asia
- 91 (53).- Geografía de Arabia
- 91 (55).- Geografía de Persia.
- 91 (56).- Geografía de Turquía Asiática.
- 941 (56.79).- Geografía del Oriente Medio.
- 91 (58).- Geografía del Asia Central.
- 91 (6).- Geografía de África.
- 91 (611/612).- Geografía de Túnez y Trípoli.
- 91 (62).- Geografía de Egipto
- 91 (63).- Geografía de Abisinia.
- 91 (64).- Geografía de Marruecos
- 91 (642).- Geografía de Marruecos Español.
- 91 (642.8).- Geografía de Tánger.
- 91 (647).- Geografía de las Plazas Españolas de Soherania.
- 91 (648).- Geografía del Africa Occidental Española.
- 91 (649).- Geografía de las Islas Canarias.

Investigar mirando

La recuperación de este fondo documental gráfico permitirá hacer de estas fotografías un valioso medio de investigación y de comunicación. Por un lado, al identificar el patrimonio inmaterial a través de la fotografía histórica, se facilitará el análisis y la investigación, desde una perspectiva socio-antropológica, de las formas de cultura popular de Andalucía y el norte de Marruecos en el siglo XX.

Por otro lado, a través de este patrimonio gráfico se podrán establecer estrategias para mejorar la oferta turística, desarrollar proyectos educativos y consolidar los vínculos institucionales entre las administraciones culturales marroquí y andaluza.

Para desarrollar el proyecto, los socios han diseñado una estrategia con diversas fases, que arrancan con la elaboración de un inventario de los fondos gráficos existentes a ambos lados del Estrecho. El siguiente paso consiste en formar al personal técnico responsable de la ejecución del proyecto, con idea de transferirle la metodología necesaria para la digitalización, conservación y gestión del fondo documental.

Para ello, se ha dotado a la Biblioteca General y Archivos de Tetuán del equipamiento informático y fotográfico necesario para realizar los trabajos de digitalización, así como de material de conservación para la instalación y consulta de los fondos. Gracias al establecimiento de una serie de recomendaciones técnicas en las que basar los trabajos, ya se han digitalizado 20.000 documentos gráficos de la BGAT y se está elaborando un catálogo digital de los fondos. La estrategia se completará con una fase de difusión del banco de imágenes y del propio proyecto, a través de una exposición itinerante completada con conferencias y talleres.

Cómo conservar la memoria

El proyecto responde a un único objetivo: conservar la memoria. Y lograrlo dependerá de un paso clave: la digitalización de las imágenes. Entendida no sólo como medio para conservar sino también para facilitar su accesibilidad a los gestores culturales y, gracias a la edición de un catálogo y la elaboración de un repositorio digital, al gran público.

Para ello ha sido esencial la digitalización de 20.000 imágenes seleccionadas entre los fondos fotográficos pertenecientes a la Biblioteca General y Archivos de Tetuán (BGAT). Un proceloso proceso de limpieza y conservación de los originales, tratamiento de los nuevos soportes digitales y catalogación de los documentos gráficos. El

Una historia en imágenes

El proyecto Rimar ha previsto la edición de un catálogo de imágenes y la organización de una exposición para poner en valor los fondos fotográficos de la Biblioteca de Tetuán, como forma de dar a conocer a andaluces y marroquíes su patrimonio común.

La revisión patrimonial de la colección fotográfica de los fondos de la BGAT de Tetuán constituye una oportunidad extraordinaria para mejorar la comprensión de la acción colonial desarrollada por España en África. A través de las imágenes, se conoce en qué consistió la empresa colonial de Europa en el continente africano, coincidiendo con la aparición de los carretes Kodak, que popularizarían definitivamente la fotografía, acercándola al gran público y convirtiéndola en una poderosa herramienta de divulgación, sin filtro por parte de gobiernos o agencias de la época. Fue en esa época cuando el uso cada vez mayor de las cámaras fotográficas aportaría una visión múltiple de aquel momento histórico.

Las cámaras de fotógrafos españoles y marroquíes, como Müller, Zubillaga o Bartolomé Ros entre otros muchos, comenzaron a captar instantáneas de ciudades, calles y casas; de personas que trabajan la alfarería, el campo, la madera, los telares; de costumbres, fiestas y rituales.. Todas ellas constituyen una fuente de información valiosa que ayuda a comprender los modos de vida de la época que, más allá de estereotipos, siguen impregnando el día a día de ambas culturas en la actualidad.

El pasado mes de septiembre finalizaron los trabajos de digitalización realizados por personal de la biblioteca de Tetuán, con el asesoramiento técnico del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

La formación previa ha sido otra de las claves del proceso. Especializar al personal en el tratamiento de las imágenes está siendo posible gracias a los tres cursos impartidos por el IAPH para la formación en Proyectos de Digitalización en la sede de la Biblioteca General de Tetuán.

Los trabajos de digitalización no acabarán ahí. Gracias a la formación adquirida y a la dotación del equipamiento técnico necesario, una vez que concluya el proyecto, se seguirá adelante con la digitalización, conservación y catalogación del resto de las 25.000 imágenes que componen el fondo fotográfico de la BGAT.

Paralelismos fotográficos

Conservar la memoria y recuperar el patrimonio será el resultado de un proyecto como Rimar, que ofrece las claves para entender la esencia andaluza y marroquí de esa época histórica pero también de nuestro presente.

De Marruecos llegan fotografías que, en su mayoría, reflejan la propaganda del Protectorado a través de imágenes tradicionalistas y estereotipadas, evocadoras del misterio impenetrable de Marruecos. De Andalucía también se conservan imágenes estereotipadas del sur, escenas de la vida cotidiana y, en su mayoría, fotografías paisajísticas.

Pero, liberando de estereotipos la mirada de quien observa, de todas ellas se deducen divergencias pero, sobre todo, afinidades que ayudan a comprender no sólo la singularidad cultural del proceso de colonización, sino también sus consecuencias actuales y la pervivencia de un patrimonio común entre las dos orillas del Mediterráneo.

La revista

europa junta

¡se transforma!



Podrá recibirla en versión digital si nos remite su dirección electrónica al correo:

revistaeuropajunta.cpre@juntadeandalucia.es

Además, **Europa Junta** estará a disposición de todos sus lectores y lectoras en la web de la **[Consejería de la Presidencia](#)**

Para más información, altas y bajas de suscripciones digitales, puede acudir a:

Correo electrónico: **revistaeuropajunta.cpre@juntadeandalucia.es**

Teléfono: **(+34) 955 03 55 00**

Si desea conocer más sobre la Unión Europea y su importancia para Andalucía, no deje de consultar **Europa Junta**

Cooperación Territorial: salvando fronteras

¿Qué tienen en común regiones como Andalucía, Tán-ger-Tetuán, Algarve o Alentejo? Sobre el mapa figuran como territorios de España, Marruecos y Portugal divididos por las fronteras naturales abiertas por el Mar Mediterráneo y el río Guadiana y aprovechadas por el hombre para establecer los límites administrativos y políticos de cada país. Pero sobre el terreno, la realidad se traduce en tres sociedades que esconden muchos más puntos en común que motivos para el distanciamiento.

Adentrarse en las sociedades de estos tres territorios supone descubrir que, en muchos aspectos, las esperadas diferencias desaparecen bajo las aguas que la naturaleza ha hecho emerger entre los tres países. Supone descubrir una historia común, un patrimonio cultural, tradiciones y costumbres que les asemejan más de lo que cabría esperar.

Pero la realidad es, por un lado, que la gestión de estos terrenos depende de tres Estados diferentes y, por otro, que las tres áreas tienen un riesgo latente de aislamiento respecto

a las zonas de interior, dado su carácter fronterizo. Para evitar esos riesgos y facilitar las relaciones de estos territorios fronterizos, Europa cuenta con una de las políticas que más ha crecido en los últimos años: la "cooperación territorial".

No es un concepto nuevo. Hay que remontarse hasta el siglo XVII para encontrar los primeros ejemplos de cooperación entre áreas situadas a uno y otro lado de algunas fronteras europeas. La búsqueda de fórmulas para solucionar problemas comunes a pesar de depender de sistemas jurídicos diferentes se prolongó más allá de la primera mitad del siglo pasado. Para entonces aún era utópica la idea de que las fronteras entre países europeos desaparecieran bajo el paraguas de un Tratado común.

Fue tras la II Guerra Mundial, en el seno de las organizaciones internacionales recién creadas, como el **Consejo de Europa** (1950) y las entonces Comunidades Europeas (1951 y 1957), cuando la cooperación entre entidades territoriales fronterizas experimentaría un auténtico desarrollo. Su importancia se reflejaba ya en el **Preámbulo del Tratado de Roma de 1957**, que señalaba la necesidad de disminuir las diferencias en los niveles de desarrollo de las distintas regiones europeas. Objetivo para el que se crearía, años más tarde, **la política de cohesión europea** y una de sus iniciativas comunitarias: la iniciativa Interreg.

Doble frontera andaluza

El éxito de aquel programa Interreg y sus sucesivas versiones II y III a la hora de cohesionar el territorio europeo, llevaría a la UE a estudiar la posibilidad de reformularlo, especialmente ante la llegada de diez nuevos socios europeos en 2004, que incrementaría enormemente las diferencias de desarrollo entre distintas zonas. El resultado llegó al englobar las anteriores iniciativas en un nuevo objetivo de la política de cohesión: la **cooperación territorial europea**.

Fue así como, bajo el actual periodo de programación 2007-2013, se consolidaban tres objetivos de la cohesión europea: la Convergencia, la Competitividad regional y empleo, y la Cooperación Territorial, esta última con el objetivo de reforzar la cooperación a escala transfronteriza, transnacional e interregional. Ese tercer objetivo territorial dispone de una financiación específica procedente de los fondos FEDER que, en el actual periodo, equivale al 2,5% de la financiación total de la política de cohesión.

Por su volumen demográfico, su posición geográfica y su doble condición de región fronteriza (frontera interior con Portugal y frontera exterior con Marruecos), Andalucía tiene mucho que decir en el marco de esta política de cooperación territorial europea. La experiencia acumulada desde hace décadas en el desarrollo de este tipo de cooperación y la impor-

Hace más de dos décadas que desaparecieron formalmente las fronteras interiores de la UE.

Sin embargo, aún son visibles las desigualdades entre territorios fronterizos europeos. Compensar esos desequilibrios es el objetivo de la cooperación territorial europea. Andalucía, frontera con Marruecos y Portugal, tiene mucho que decir en esta materia.



tancia que dicha política ha llegado a tener para Andalucía, llevó a incluir el **artículo 246 en el Estatuto de Autonomía andaluz** que establece, expresamente, que “la Junta de Andalucía promoverá la formalización de convenios y acuerdos interregionales y transfronterizos con regiones y comunidades vecinas en el marco de lo dispuesto en la Constitución, los Estatutos de Autonomía y la normativa europea de aplicación”.

Hacia Portugal y Marruecos

Históricamente, las mayores desigualdades económicas y sociales se concentran especialmente en los territorios fronterizos. De ahí que el capítulo dedicado a la cooperación transfronteriza sea el que más dotación presupuestaria recibe de la cooperación territorial. En este ámbito, Andalucía, con dos fronteras, es una de las comunidades más activas al participar en dos de los tres programas cooperación transfronteriza aprobados para España.

Sus límites con Portugal y Marruecos la han hecho participar en el **Programa Operativo España-Portugal** (POCTEP) y el **Programa Operativo España-Fronteras Exteriores** (POCTEFEX). Para el primero de ellos, financiado en un 75% con fondos FEDER, el programa ha establecido cinco áreas de cooperación a lo largo de la frontera hispano-lusa, entre las que se encuentra el territorio comprendido por Alentejo, Algarve y Andalucía, regiones que, tras años de cooperación, decidieron reforzar su trayectoria conjunta formando en 2010 la **Eurorregión AAA**.

El balance del POCTEP, hasta la fecha, es muy positivo, con tres convocatorias lanzadas y numerosos proyectos aprobados para fomentar la competitividad y la promoción del empleo; la protección del medio ambiente, el patrimonio y el entorno natural; la accesibilidad y la ordenación territorial; y el fomento de la cooperación e integración económica y social.

El segundo de los programas transfronterizos en los que participa Andalucía, el POCTEFEX, atiende al área de cooperación que se extiende en las llamadas áreas del Estrecho y el Atlántico (esta última con participación de Canarias). En el área del Estrecho participan las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería -además de Sevilla, Córdoba y Jaén como zonas adyacentes- y las regiones marroquíes de Tánger-Tetuán, Taza-Alhucemas-Taounate y la Región Oriental. El programa ha permitido, en las dos convocatorias lanzadas (la tercera acaba de cerrarse), poner en marcha proyectos

Por su volumen demográfico, su posición geográfica y su doble condición de región fronteriza, Andalucía tiene mucho que decir en el marco de esta política de cooperación territorial europea

dirigidos a potenciar un desarrollo socioeconómico y ambiental armónico entre Marruecos y la zona del Estrecho.

Hacia el Atlántico y el Mediterráneo

El segundo capítulo de la cooperación territorial europea, la cooperación transnacional, se dirige a un ámbito territorial de cooperación más amplio que incluye zonas con prioridades más específicas: innovación, medio ambiente, accesibilidad y desarrollo urbano sostenible. De los cuatro programas asignados para España en este ámbito, Andalucía participa en tres, el Programa Espacio Sudoeste Europeo (SUDOE), el Programa Espacio Atlántico y el Programa Mediterráneo (MED).

Andalucía y la Eurorregión AAA se sumaron este año al Día Europeo para la Cooperación con la celebración de un Mercado Gastronómico Transfronterizo en la ciudad onubense de Ayamonte

El **Programa SUDOE** es una apuesta por un sudoeste europeo -España, Portugal y Sur de Francia- más cohesionado. Específicamente busca que regiones no fronterizas tengan también oportunidad de llevar a cabo proyectos de cooperación territorial con regiones de países vecinos. El programa ya lleva lanzadas cuatro convocatorias.

El **Programa Espacio Atlántico**, centrado en la cooperación transnacional en la cuenca atlántica, ha permitido la participación de las ciudades andaluzas de Cádiz, Huelva y Sevilla, junto a las Comunidades Autónomas españolas de la fachada atlántica -salvo Canarias- en proyectos de cooperación con regiones de Irlanda, Portugal, Reino Unido y Francia.

Finalmente, las ocho provincias andaluzas también han participado en proyectos de cooperación bajo el paraguas del **Programa MED**, enfocado en la cooperación territorial con países de la franja Mediterránea.

Hacia el futuro

La cooperación interregional es el último de los tres capítulos de cooperación transfronteriza. Cuenta con un programa operativo, **INTERREG IVC**, que facilita que cualquier región de los Estados miembros de la UE pueda participar en proyectos principalmente relacionados con la innovación y la economía del conocimiento, el medio ambiente y la prevención de riesgos.

Un Día Europeo para la Cooperación

Europa también cuenta con un día dedicado a difundir los logros de la cooperación territorial y mostrar su impacto en la calidad de vida de la ciudadanía europea. Es el **Día de la Cooperación Europea**, celebrado cada 21 de septiembre, en el que se organizan numerosas actividades locales con el objetivo de mostrar los resultados de los 30.000 proyectos de cooperación que se han llevado a cabo a lo largo de estos 20 años de política de cohesión.

Andalucía celebró este año la segunda edición de este Día Europeo con la celebración de un **Mercado Gastronómico Transfronterizo** en la ciudad onubense de Ayamonte, organizado por la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía (AAA). El evento reunió a pequeños empresarios y productores del territorio fronterizo para mostrar su oferta gastronómica al público.

Además, el mes de octubre se cerró con la celebración, en Córdoba, del **III Congreso Europeo de Cooperación Territorial (Consultar en noticias del OCTA)**. Una vez más, la Consejería de la Presidencia, en colaboración con el **Centro de Estudios Andaluces**, organizó este foro que dedicó en esta ocasión a la nueva Política de Cohesión 2014-2020, cuya reforma se está llevando a cabo en la actualidad. Durante el encuentro se hizo entrega de los Premios de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad, que recayeron en el Proyecto POWER y en la investigación *“La cooperación transfronteriza entre España y Marruecos mediante políticas y programas europeos: la incidencia de las cuestiones territoriales”*.

2013, el **Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía** (OCTA).

El Observatorio no sólo está impulsando una gestión más coordinada de los proyectos de cooperación, sino que está ayudando a analizar y visualizar hacia dónde se encaminará la cooperación territorial europea en el marco del próximo periodo presupuestario 2014-2020. Por el momento, la Unión Europea mantiene una apuesta fuerte por la política de cohesión, en general, y por la cooperación territorial, en particular, ya que se prevé que se refuerce a través de un nuevo reglamento específico y un aumento notable de la asignación total para el próximo periodo presupuestario.

Por delante quedan los propósitos, más allá de los proyectos concretos, de terminar con las diferencias entre regiones y los estereotipos que obstaculizan la cooperación, fomentando el conocimiento común a ambos lados de las fronteras, tanto a nivel lingüístico, como cultural, gastronómico, turístico o histórico.

En suma, ante los próximos años, no sólo se apuesta de forma clara por la cohesión territorial, especialmente la transfronteriza, sino por la construcción de una única identidad a ambos lados de las fronteras.

En el marco de este programa, Andalucía ha puesto en marcha proyectos con regiones de Polonia, Alemania, Suecia o Rumania.

La intensa participación andaluza en estos proyectos de cooperación territorial es un claro ejemplo de su apuesta por la cohesión europea. Precisamente, con el propósito de coordinar de forma coherente todas las actuaciones de la Comunidad Autónoma en este ámbito y conseguir que los resultados de unas y otras se complementen, la Secretaría General de Acción Exterior lanzó, en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-

  Qu   idioma habla Europa?

Sin olvidar la fuerza del alem  n y la tradici  n del franc  s, las instituciones comunitarias siguen rindi  ndose a la preeminencia del ingl  s como idioma de trabajo. Sin embargo, la Torre de Babel europea no s  lo est   edificada sobre 24 lenguas oficiales, sino sobre m  s de un centenar de lenguas regionales y minoritarias. A todas ellas, rinde homenaje el D  a Europeo de las Lenguas.

La realidad salta a la vista nada m  s entrar en la web general de la **Uni  n Europea**: *Den Europ  iske Union, Euroopa Liit, an tAontas Eorpach, Eur  pai Uni  , Unia Europejska, Europos Sajunga...* Europa tiene tantas posibilidades de denominarse a s   misma como lenguas oficiales tiene reconocidas la propia UE. Nada menos que 24, con el croata como   ltima incorporaci  n.

Es el famoso "multiling  ismo" europeo, la Torre de Babel sobre la que se construye el proyecto comunitario. Tan aclamada por ser el estandarte de la diversidad europea como cuestionada por el coste que implica mantener una estructura edificada sobre tantos idiomas oficiales. Sin embargo, se sostiene. Y lo hace sobre la base del reconocimiento expreso del multiling  ismo que recogen los textos legales europeos, empezando por el propio **Tratado de la UE** (TUE, art  culo 55), y la **Carta de los Derechos Fundamentales de la UE**, que garantiza el respeto de la diversidad ling  stica y proh  be la discriminaci  n basada en la lengua.

Pero la historia del laberinto idiom  tico europeo se remonta a mediados del siglo pasado, cuando las reci  n nacidas Comunidades Europeas s  lo empleaban cuatro idiomas (alem  n, franc  s, neerland  s e italiano), lenguas oficiales de sus pa  ses fundadores. No es irrelevante que el primer Reglamento que establece las lenguas oficiales fuera el primero de todos: el **Reglamento n  mero 1, que data de 1958**. El proyecto europeo empezaba a andar sobre la base de la igualdad entre aquellos idiomas, es decir, sobre la idea de que ninguna lengua era m  s que la otra. Era la primera piedra del proyecto de diversidad ling  stica y cultural en el que se basa la UE.

Desde entonces ha pasado m  s de medio siglo y aquel proyecto, al que se han unido 24 pa  ses m  s y 20 nuevos idiomas oficiales (algunos pa  ses comparten idioma), se sigue manteniendo sobre la base de



ese reto ling  stico. Ning  n otro ente regional o mundial emplea tantas lenguas oficiales. Naciones Unidas, por ejemplo, que cuenta con m  s de 190 miembros, s  lo trabaja con seis lenguas oficiales. Sin embargo, hoy Europa habla alem  n, b  lgaro, checo, croata, dan  s, eslovaco, esloveno, espa  ol, estonio, fin  s, franc  s, griego, h  ngaro, ingl  s, irland  s, italiano, let  n, lituano, malt  s, neerland  s, polaco, portugu  s, rumano y sueco.

De los quinientos millones de europeos, alrededor de 90 hablan alem  n, lo que la convierte en la lengua m  s hablada, seguida del ingl  s, el franc  s y el italiano. Sin embargo, es el ingl  s el idioma de trabajo por excelencia

Los cimientos de Babel

De los quinientos millones de europeos, alrededor de 90 hablan alem  n, lo que la convierte en la lengua m  s hablada, seguida del ingl  s, el franc  s y el italiano. Sin embargo, es el ingl  s el que ha ganado la batalla convirti  ndose en el idioma de trabajo por excelencia de las instituciones comunitarias, seguido del franc  s y el alem  n.

Lo que quiere decir que, si bien las 24 lenguas son lenguas oficiales y de trabajo, no todas se usan en el d  a a d  a. Por razones de tiempo y presupuesto, son relativamente pocos los documentos de trabajo que se traducen a todas las lenguas. S  lo los **boletines diarios de la UE**, los reglamentos y otros textos legislativos deben publicarse en esos 24 idiomas.

Lograr que un engranaje idiom  tico de estas dimensiones funcione con fluidez depende de la calidad del servicio de traducci  n e interpretaci  n de la UE, que se ha convertido en la mayor empleadora de int  rpretes, traductores y ling  istas del mundo. La Comisi  n Europea dispone de un servicio de traducci  n con una plantilla permanente de aproximadamente 1.700 ling  istas y 600 asistentes, mientras que su servicio de interpretaci  n cuenta con una plantilla fija de 600 int  rpretes, a los que hay que a  adir 3.000 int  rpretes independientes y 250 empleados auxiliares. Por su parte, el Parlamento Europeo cuenta con casi la tercera parte de su personal (unas 1.500 personas) dedicada a los servicios de traducci  n e interpretaci  n. No en vano, de los m  s de 2 millones de p  ginas traducidas anualmente en la UE, la mayor parte las traduce el Parlamento Europeo.

Se trata adem  s de uno de los servicios que m  s crece con cada ampliaci  n. Al ingresar en la Uni  n, cada pa  s se  ala qu   lenguas o lenguas desea que se declaren oficiales, y despu  s los gobiernos de la UE aprueban la lista completa de lenguas oficiales. Por lo tanto, cada ampliaci  n de la UE implica una nueva contrataci  n de personal que maneje las nuevas lenguas.

El engranaje de Babel

Pero   c  mo funciona en la pr  ctica el amalgama de los servicios ling  sticos de la UE? No es f  cil trabajar en 24 lenguas. Tras ellas hay tres alfabetos -latino, griego y cir  lico- que permiten casi 600 combinaciones ling  sticas, ya que cada lengua puede traducirse a las otras 23. Para ello, los traductores e int  rpretes comunitarios manejan, como m  nimo, otras dos lenguas adem  s de la materna, si bien la mayor  a conoce a la perfecci  n cuatro o cinco lenguas, algunos incluso m  s.

La "hora punta" de la maquinaria ling  stica de la UE tiene lugar durante los plenos parlamentarios. Dado el derecho de todos los eurodiputados a hablar, escuchar, leer y escribir en su propia lengua -expresamente recogido en el **Reglamento interno del Parlamento Europeo**-, las sesiones se realizan en los 24 idiomas oficiales, con el fin de garantizar una representaci  n plena de todos los ciudadanos. La interpretaci  n durante los plenos se realiza desde 24 cabinas ling  sticas, en cada una de las cuales trabajan tres int  rpretes.

Sin embargo, el n  mero de int  rpretes disponibles para trabajar desde alguna de las lenguas menos habladas puede ser

En el caso de España, donde existen tres lenguas cooficiales (catalán, gallego y euskera), los ciudadanos pueden dirigirse al Parlamento Europeo y recibir respuesta en algunas de esas lenguas

limitado, especialmente en los casos de los nuevos Estados miembros. En esas ocasiones, el equipo se sirve del sistema de “lenguas pivot”, es decir, un idioma es traducido a otro mediante un tercer idioma “pivot”, que coincide con alguna de las lenguas más utilizadas. De ese modo, un documento redactado en una de las lenguas menos difundidas se traducirá antes a una de estas lenguas y, posteriormente, a las demás lenguas.

Costes versus democracia

La pregunta salta de inmediato: ¿cuál es el coste de mantener un aparato lingüístico de estas dimensiones? El presupuesto para esta política multilingüística, es decir, para las traducciones e interpretaciones, es de 1.123 millones de euros, lo que supone un 1% del presupuesto de la UE.

Dicho de otro modo, cada ciudadano europeo paga 2,55 euros al año por mantener este multilingüismo.

Una cantidad pequeña en términos relativos, teniendo en cuenta los beneficios que se obtienen de este multiuso lingüístico: más democracia y transparencia, dado que todos los europeos y europeas pueden acceder a los documentos de la Unión en la lengua oficial de su país, además de escribir y recibir respuesta de la Comisión en su propia lengua. En el caso de España, donde existen tres lenguas cooficiales (catalán, gallego y euskera), los ciudadanos pueden además, desde el

año 2006, dirigirse al Parlamento Europeo y recibir respuesta en algunas de esas lenguas, dado que el Gobierno español aceptó sufragar los costes de traducción suplementarios que acarrea esta traducción.

Desde otros sectores, sin embargo, se insiste en la necesidad de atender a las dificultades prácticas y económicas que supone conseguir la igualdad entre las lenguas, teniendo en cuenta que en cada ampliación debe incorporarse nuevo personal especializado y adaptarse la infraestructura (por ejemplo, salas de reunión equipadas con suficientes cabinas de interpretación). Por ello, las ampliaciones han generado una poderosa tendencia a un funcionamiento más eficiente del multilingüismo.

Un día para las lenguas

Fue el Consejo de Europa quien organizara por primera vez, en 2001, el **Día Europeo de las Lenguas**. Desde entonces, cada 26 de septiembre, Europa celebra su multilingüismo y fo-

menta el aprendizaje de idiomas a lo largo de toda la vida. El objetivo es incrementar el número de europeos que aprende idiomas de forma activa, cifra que actualmente el Eurobarómetro sitúa en uno de cada cinco europeos.

Ese día se recuerda la diversidad de iniciativas puestas en marcha para defender el multilingüismo, como el **Sello Europeo de las lenguas**, que reconoce la creatividad en la enseñanza y aprendizaje de idiomas; la **base de datos pública IATE**, que incluye 8,7 millones de términos y abarca las veinticuatro lenguas oficiales de la UE; el proyecto **Poliglotti4.eu**, cofinanciado por la Comisión Europea con el objetivo de crear un Observatorio Online de las Lenguas en Europa; o el **indicador europeo de competencia lingüística**, que permite hacer comparaciones entre capacidades lingüísticas y entre las políticas de los Estados miembros en esta área.

Sin olvidar las políticas lanzadas para fomentar el aprendizaje de idiomas, como las acciones **Lingua y Comenius**, entre otras. Iniciativas que se enmarcarán dentro de poco en el nuevo programa **Erasmus+** para el período 2014-2020, que prevé financiar el aprendizaje de idiomas en cada una de sus principales líneas de acción.

La realidad es que, mientras la UE se sostenga sobre el pilar de la diversidad cultural, la defensa de todas y cada una de las lenguas europeas, en igualdad de condiciones, seguirá siendo su caballo de batalla. Lo que parece evidente es que, por el momento, la historia no termina con los 24 idiomas actuales de la UE.

En peligro de extinción

El collage idiomático de la UE no se limita a sus 24 idiomas oficiales. La Unión Europea cuenta además con cientos de lenguas regionales y minoritarias. Lejos de olvidarse de ellas, la Unión promueve esas lenguas mediante **programas de aprendizaje de idiomas y apoyo financiero**. Sin embargo, muchas de estas lenguas minoritarias han acabado desapareciendo o están en serio “peligro de extinción”. Según la UNESCO, una lengua muere cada pocas semanas en el mundo, algo que acaba siendo irremediable desde el momento en que los niños dejan de aprenderla y los hablantes dejan de usarla. Europa no escapa a esta estadística.

Según un **atlas de las lenguas en peligro de extinción** elaborado por la UNESCO, en la UE unas 120 lenguas están en peligro de extinción, con la pérdida de diversidad que esto supone. Entre ellas, figuran varias lenguas finlandesas, el lombardo, el polinesio, el griego pónico y el pícaro, entre otras. En España, la UNESCO considera en extinción el aragonés, el asturiano leonés y el gascón, mientras que sitúa al vasco como lengua “vulnerable” y al guanche como lengua ya extinta.

Esta situación ha llevado no sólo a activar políticas de protección de estas lenguas sino también iniciativas como la de la **Red para promover la diversidad lingüística (NPLD)**, una entidad paneuropea que aglutina las lenguas regionales, minoritarias, autóctonas, transfronterizas y nacionales menos habladas, con el fin de promover la diversidad lingüística en Europa.

Croacia acaba de unirse a la Torre de Babel. Pero a la cola se sitúan nuevos candidatos que han solicitado la adhesión a la UE y que, en caso de confirmarse, aportarán nuevas culturas, nuevos patrimonios y nuevas lenguas al laberinto idiomático europeo.

Ríos fronterizos: puentes naturales

Cuando los ríos y mares separan países de forma natural, las fronteras se hacen más evidentes. Pero lejos de distanciar, estas fronteras se erigen como puentes que unen pueblos. Es el resultado de la cooperación transfronteriza europea. Cómo sacar partido a este tipo de cooperación y a estas fronteras fluviales y marítimas fue el tema central de un seminario organizado por la Secretaría General de Acción Exterior, con motivo de los *Open Days 2013*.

Los ríos Guadiana, Danubio, Rin, Duero, Elba, Po, Vístula, Volga. Los mares Báltico, Mediterráneo, Negro, Barents. Son algo más que ríos y mares europeos. Son líneas naturales que delimitan países, europeos o extracomunitarios. Son fronteras. Pero aquellas fronteras, tal como se entendían antes de 1992, ya hace más de dos décadas que dejaron de existir. Como resultado, aquellas aduanas marcadas por el hombre aprovechando los pliegues de la naturaleza han dado paso a puentes naturales que acercan, más que separan, a las áreas circundantes. Es el resultado de la política de cooperación transfronteriza de la UE.

Esa política transfronteriza encuentra reflejo en todo el territorio europeo. Concretamente en las 69 cuencas fluviales fronterizas localizadas en Europa, el continente que reúne la mayor parte de ríos que cruzan o corren a lo largo de una o más fronteras políticas. Y en sus siete mares, además del Océano Atlántico, que delimitan fronteras en el territorio europeo. Los debates en torno no sólo al modo de gestionar estas cuencas hidrográficas sino a cómo evitar el distanciamiento de los pueblos colindantes han ganado peso en los últimos años y han copado la atención de las políticas de cooperación transfronteriza de la UE.

En Europa, el éxito de esta colaboración depende en buena medida de las relaciones bilaterales entre los países que comparten estas fronteras naturales pero también de la calidad de los proyectos que, en el marco de esa política transfronteriza, gestionen de forma común los recursos a uno y otro lado de las fronteras. El objetivo general: evitar que cualquier área fronteriza quede aislada. Y eso afecta no sólo a los territorios de la UE sino también de los países no comunitarios con los que Europa mantiene fronteras naturales.

Los ejemplos se multiplican por todo el continente europeo. También en la península ibérica. Andalucía es un claro ejemplo de región que ha contribuido a convertir en puentes sus fronteras naturales. Es el caso del río Guadiana -que delimita Andalucía y las regiones portuguesas de Alentejo y Algarve- y del Mar Mediterráneo, que separa y une a la vez a la región andaluza y Marruecos.

En todos los casos, los lazos que se tienden desde uno y otro lado de las fronteras son mayores que los motivos para el distanciamiento. Con Marruecos se han tejido años de relaciones impulsadas ahora por los proyectos comunes lanzados en el marco del **Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX)**. Con



las regiones limítrofes portuguesas, además de los proyectos desarrollados en el marco del Programa Operativo de **Coope-
ración Transfronteriza España-Portugal (POCTEP)**, se ha creado la **Eurorregión AAA (Andalucía-Algarve-Alentejo)**, bajo cuyo paraguas se están llevando a cabo iniciativas de colaboración a uno y otro lado del Guadiana.

El Guadiana en los *Open Days*

Precisamente, la experiencia en este ámbito de la Eurorregión AAA llevó a la organización de la **undécima edición de los Open Days** -la cita anual que reúne a ciudades y regiones europeas para debatir sobre temas y proyectos relacionados con el desarrollo local y regional- a seleccionar a la Junta de Andalucía para organizar el seminario **“Fronteras marítimas y fluviales: compartiendo experiencias regionales”**, para el que contó con la colaboración de la **Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE)**, la **Eurorregión Bavarian Forest**, la **Eurorregión Mosa-Rin** y la **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio** de la Junta de Andalucía.

Además de organizar el seminario, la Secretaría General de Acción Exterior intervino en el foro para aportar su propia experiencia de cooperación transfronteriza a través del proyecto **“Andalbagua: Territorio y Navegabilidad en el Bajo Guadiana”**. Cofinanciado con fondos FEDER a través del Progra-

ma POCTEP, el proyecto se diseñó en torno al río Guadiana y su cuenca por ser frontera natural entre España y Portugal y, por tanto, punto de unión de las tres regiones colindantes: Andalucía, Algarve y Alentejo. El dragado y la mejora de la navegabilidad de este río son el objetivo inmediato del proyecto, además de una de las prioridades fundamentales de la Eurorregión para el periodo 2014-2020. La idea es convertir la cuenca del río Guadiana y el área marítimo fluvial en el eje de desarrollo de la zona.

La iniciativa ha conseguido reunir a los principales agentes regionales y locales de ambas orillas del río. Por parte de Andalucía intervienen la **Consejería de la Presidencia**, la **Consejería de Fomento y Vivienda**, la **Agencia Pública de Puertos de Andalucía** y la **Diputación de Huelva**. Y por parte de Portugal, el **Instituto Portuário e Dos Transportes Marítimos**, la **Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Algarve** y las **Cámaras Municipales de Vila Real de Santo António, Alcoutim, Castro Marim y Mértola**.

Entre las experiencias andaluzas de cooperación transfronteriza, se presentó también el **proyecto Alborán**, a cargo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, cuyo objetivo consiste en implementar un sistema de gestión transfronterizo de los recursos naturales existentes en el mar de Alborán, compartido por Andalucía y Marruecos.

Andalucía y el Comité de las Regiones

La **Semana Europea de las Regiones y las Ciudades (Open Days)** es el evento anual por excelencia dirigido a las regiones y las autoridades locales europeas. Organizados por el Comité de las Regiones y la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO) de la Comisión Europea, los Open Days dan cita a miles de expertos y autoridades locales y regionales, que acuden al centenar de seminarios, talleres y actividades programadas para intercambiar ideas y debatir sobre temas y proyectos relacionados con el desarrollo local y regional.

En esta edición, Andalucía fue una de las 97 regiones europeas que participaron en los Open Days. Para la Secretaria General de Acción Exterior, Sol Calzado, la presencia de Andalucía en este evento se enmarca “dentro de la intención de la Junta de aumentar la visibilidad exterior de la comunidad y de la ambición de la Administración andaluza de que se conozca mejor la realidad de la región en los órganos de decisión europeos”. Además, Calzado, incidió en la importancia de que Andalucía pase a formar parte, desde el mes de noviembre, del **“Bureau Político” del Comité de las Regiones**. “Son sólo tres regiones españolas las que pertenecen a este organismo, que representa a más de 350 regiones, por lo que la presencia de la comunidad en él es un hecho muy significativo y muy importante”, apuntaba Calzado.

Unidos por el Rin y el Danubio

Más allá de la experiencia andaluza, los ejemplos de cooperación transfronteriza en torno a ríos y mares se multiplican por el mapa europeo. Algunos de ellos fueron expuestos durante el seminario al que acudieron representantes de diversas regiones europeas, unidas por el interés común de reforzar las acciones de cooperación en torno a sus fronteras naturales.

El Rin es uno de los ríos de mayor trayectoria de Europa. En uno de sus tramos, su cauce se convierte en frontera de tres Estados: Francia, Alemania y Suiza. **Es la zona del Alto Rin**. Un nuevo caso de frontera natural que, lejos de distanciar, ha incentivado el trabajo común de las regiones colindantes. Proteger los recursos naturales de la zona y promover su uso sostenible ha sido la filosofía latente tras varios de los proyectos desarrollados en esta área, como la redinamización de la zona del “Viejo Rin”, que pretende revalorizar el valor ecológico del área y convertirla en un lugar atractivo para el ecoturismo.

Otro de los ejemplos de cooperación transfronteriza fluvial es la desarrollada desde 2004 por la Eurorregión Mosa-Rin (Países Bajos, Bélgica y Alemania), que busca reforzar la cooperación entre las autoridades públicas, empresas privadas, organismos no gubernamentales y otras instituciones en torno a la gestión y la gobernanza de las aguas fronterizas del

Durante los Open Days 2013, la SG de Acción Exterior organizó un seminario para analizar las experiencias regionales en torno a las fronteras fluviales y marítimas

río Rin. También la Eurorregión interviene en otros proyectos desarrollados con las cuencas de seis ríos con carácter fronterizo: Mosa, Rur, Elba, Bug Meridional, Sotla y Szamos, relacionados con la lucha contra el cambio climático y la gestión de los residuos de los ríos. Un ejemplo de ello es el proyecto tranfronterizo **Aquadra**, dirigido a mejorar la calidad de las aguas y solucionar los problemas de contaminación de cuatro afluentes del río Mosa.

Junto al Rin, el Danubio es otro de los ríos de mayor trayectoria europea. Sus aguas y el entorno natural que forman a su paso, centraron la presentación de la Eurorregión Bavarian Forest (Austria, República Checa y Alemania) durante el seminario de los Open Days. La agrupación regional viene desarrollando acciones de formación y sensibilización en materia de medio ambiente y preservación de recursos naturales en el valle del Danubio.

A través de talleres de formación dirigidos a la población y a las escuelas de la zona, el proyecto pretende inculcar la necesidad de proteger el entorno y la diversidad biológica del área con el objetivo final de reforzar la identidad común de toda el área regional.

Cooperación entre mares

No solo los ríos. También los mares que forman fronteras naturales sirven de nexo de unión entre países europeos o extracomunitarios. Es el caso de España, conectada con Marruecos a través del Mar Mediterráneo, convertido en nexo de unión entre ambos países gracias a proyectos como el de la **Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo**.

El proyecto, desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente en colaboración con Marruecos, se dirige a proteger la biodiversidad de estas reservas fronterizas consideradas como elementos esenciales para la preservación de los recursos naturales y culturales de ambas orillas del Estrecho de Gibraltar y para el desarrollo sostenible de los territorios del sur de Europa y el norte de Marruecos.

A la experiencia andaluza se unen otros proyectos de cooperación marítima, como el **C-SCOPE** y **A2S** (Archaeological Atlas of the 2 Seas), integrados dentro del **Programa Operativo Dos Mares**, que buscan una cooperación marítima interregional para la gestión común de las costas de Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Países Bajos, y la aplicación de políticas comunes de gestión de residuos y prevención de riesgos medioambientales.

Los ejemplos presentados durante el seminario y todos aquellos encaminados a desarrollar la cooperación transfronteriza a través de ríos y mares constituyen una buena muestra de los esfuerzos que se están dando para que los países cooperen en materia de aguas comunes. Las dificultades políticas y sociales que aún puedan existir en estas áreas están encontrando solución además en el marco de las Eurorregiones y otro tipo de agrupaciones regionales transfronterizas que, con su mutua cooperación a través de proyectos concretos, están logrando la estabilización de las relaciones generadas en torno a estas aguas compartidas.



MERCEDES BRESSO

Vicepresidenta del Comité de las Regiones

“En lo primero que tenemos que innovar los europeos es en volver a creer en nosotros mismos”

Viendo su apretado currículum, es fácil caer en la idea de que **Mercedes Bresso** (San Remo, 1944), **actual vicepresidenta del Comité de las Regiones**, acudirá a la entrevista concertada con *Europa Junta* con los minutos justos para contestar un par de cuestiones. Sin embargo, se presenta a la cita con talante cercano y la sensación de ofrecer el tiempo necesario para mantener una charla distendida. A pesar de ello, tiene la agenda milimetrada para atender al numeroso elenco de medios asistentes a los **Open Days 2013**, la cita anual de las regiones europeas, organizada por el Comité de las Regiones (CdR) y la **DG Regio de la Comisión Europea**.

La trayectoria profesional y personal de esta doctora en economía del medio ambiente corre en paralelo por dos vertientes: la de su entrega a la causa comunista italiana, por un lado, y a la lucha y defensa de los derechos de las mujeres, por otro. En su caso, ambas vertientes se complementan. No en vano,

fue la primera, y única mujer por el momento, en ocupar la Presidencia del Comité de las Regiones (2007-2012), una de las principales instituciones comunitarias. Consciente de lo inusual de su caso, habla de su posición en los primeros puestos de una institución europea como un “privilegio” aún vetado a muchas mujeres.

Fiel defensora de la política regional europea, no sólo cree en el poder de las regiones sino que confía en un futuro entrado institucional en el que los entes locales y regionales se sitúen al mismo nivel de los Estados en la toma de decisiones. Antes habrá que superar una crisis que sólo será posible, señala, recuperando la confianza en el proyecto europeo.

Durante cinco años fue la primera mujer en presidir el Comité de las Regiones. ¿Qué piensa del papel de la mujer en los puestos de responsabilidad de las instituciones europeas?

Durante mi trayectoria profesional he sido una activa defensora de la liberación de la mujer y la protección de sus derechos, como el aborto, el divorcio, etc. Al mismo tiempo he ocupado puestos de responsabilidad, como las Presidencias de la provincia de Turín, de la región de Piamonte, de **la Unión de Federalistas Europeos**, del Comité de las Regiones... Afortunadamente las mujeres cada vez están más presentes en la vida política, económica, etc, pero lo cierto es que sigue siendo inusual su presencia en altos puestos. Por eso me considero una aventajada por el hecho, por ejemplo, de haberme podido doctorar y especializar en economía del medio ambiente, una materia muy desconocida en la época, y al mismo tiempo haberme podido dedicar a la defensa de los derechos de las mujeres. A veces, eso puede ser una ventaja pero aún hoy también puede representar un problema.

Lo es por ejemplo para llegar a ocupar el número uno de una institución de renombre. Afortunadamente, cada vez se acepta más el hecho de que las mujeres ocupen el “número dos”, incluso los hombres parecen sentirse menos amenazados por ello. Sin embargo, ocupar el primer lugar sigue siendo un reto. Hay muy pocos ejemplos. En mi caso, fui la primera mujer -y única por el momento- elegida como presidenta del Comité de las Regiones, ha habido una presidenta del **Comité Económico y Social (Anne-Marie Sigmund)**, y dos presidentas del **Parlamento Europeo** (Simone Veil, de 1979 a 1982, y **Nicole Fontaine**, de 1999 a 2002), y por el momento ninguna presidenta de la **Comisión** y del **Consejo de la UE**. Por lo tanto, parece que al llegar a la cumbre de las instituciones, existe una especie de bloqueo por parte de los hombres que impide que las mujeres alcancen estas posiciones. Y eso a pesar de la existencia de una **política europea de lucha por la igualdad laboral de las mujeres**, empezando por la propia **Eurocámara** que ha presionado mucho hasta conseguir aumentar el porcentaje de mujeres eurodiputadas y ha elaborado recomendaciones a los gobiernos y parlamentos nacionales para que aumenten la participación femenina.

En 2014 se celebrará el 20 aniversario del Comité. ¿Qué desafíos deberá afrontar el CdR a partir de ahora?

Estamos inmersos en un periodo de reflexión sobre los primeros 20 años del Comité y sobre las perspectivas de los próximos años. La institución nació gracias a la apuesta de la

UE por **regionalizar la política europea** y tener para ello un Comité que representara a las autoridades locales y regionales. Yo creo que en estos 20 años hemos demostrado lo justa que ha sido esa visión regionalizada de la UE y de la importancia de contar con un órgano que luche por regionalizar cada vez más las políticas comunitarias.

Durante este periodo, los sucesivos Tratados europeos nos han ido otorgando más poder, especialmente el de **Lisboa**, con el que hemos adquirido una competencia particularmente interesante como defensor y garante del **principio de subsidiariedad**. Gracias a esa **competencia podemos acudir al Tribunal de Justicia de la UE** en caso de que exista una violación de tal principio.

De cara al futuro, nuestra evolución como institución dependerá de lo que se decida en torno a la definición de una UE más federal, más política. El CdR quiere participar en ese debate y formar parte de una Unión más federalista, porque pensamos que una Europa más federal tendrá en cuenta el hecho de que la mayor parte de países, sobre todo los de mayor tamaño, tiene regiones con capacidad legislativa. Por tanto, habría que apostar claramente por una Europa de tres componentes: el pueblo, representado en el Parlamento Europeo; los Estados, representados por sus Gobiernos; y las colectividades territoriales.

Por tanto ¿cree de verdad en un poder real de las regiones a pesar de que la UE sea, por el momento, eminentemente estatal?

No podemos olvidar que actualmente los *länder* alemanes, regiones belgas, etc tienen un rol directo en el entramado institucional y participan en el Consejo de la UE. Sí es verdad que con frecuencia existen desacuerdos en torno a quién asiste a las reuniones, si la región o el Estado. Por eso, es necesaria la existencia de un órgano que represente a esos territorios. Por el momento está bien con que se trate solamente de un órgano consultivo pero aspiramos a más en caso de nos dirijamos hacia un sistema federal en Europa. Si se diera ese caso, aspiramos a un nuevo rol del Comité: un Comité con capacidad legislativa, de forma que podamos superar el actual marco estatal europeo. Para nosotros el futuro está en esa repartición a tres, con representación institucional de cada una de las partes: pueblo, Estado y colectividades territoriales. Será algo difícil de lograr porque el sistema europeo es muy complejo, pero no podemos olvidar que existen países de tres millones de habitantes y regiones de seis millones. Por tanto, queremos dar un papel a todas esas regiones, de mayor o menor tamaño.

Usted preside la Eurorregión Alpes-Mediterráneo. Andalucía forma parte de la Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo. Usted misma lanzó la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). ¿Cómo evalúa las relaciones transfronterizas y cuáles son los resultados obtenidos hasta ahora por todas estas agrupaciones?

Actualmente estamos en proceso de analizar los resultados de la **AECT** como instrumento legislativo europeo que permite la creación de eurorregiones. Es decir, cuando hablamos de "eurorregiones" nos referimos a un acuerdo político, y cuando nos referimos a la AECT estamos hablando de un instru-



“Para nosotros el futuro está en esa repartición a tres, con representación institucional de cada una de las partes: pueblo, Estado y colectividades territoriales”

mento jurídico que permite gestionar bien ese acuerdo político. Las conclusiones, por el momento, son buenas ya que se trata de un instrumento que funciona muy bien, por ejemplo, para gestionar de forma común hospitales transfronterizos, sistemas de transporte transfronterizo, parques naturales que atraviesan diversas fronteras, etc.

Sin embargo, aún existen resistencias, especialmente por parte de los Estados, hacia los acuerdos políticos de las eurorregiones y su decisión de usar conjuntamente los fondos comunitarios, más allá de las fronteras. ¿Por qué? Debe ser por el miedo de los Estados a perder parte de su identidad nacional. Pero considero que esa actitud es un error porque creo que Europa estará realmente unida cuando se reduzcan las diferencias a uno y otro lado de las fronteras y cuando se pueda cooperar de un modo positivo. En caso contrario, las regiones fronterizas estarán siempre más desfavorecidas en

relación a las regiones centrales. Ya sean regiones con fronteras terrestres o aquellas que tienen el mar por frontera, como es el caso de Andalucía.

Por ejemplo, yo soy piemontesa. Para los italianos, pertenezco a una región fronteriza. Sin embargo, desde mi punto de vista, pertenezco a una región situada en el centro de Europa, siempre que se permita a Piemonte cooperar con las regiones francesas y suizas que la rodean. Si no es así, entonces Piemonte tendrá siempre un muro delante que son Los Alpes, igual que Andalucía tendrá siempre como muro al mar Mediterráneo.

Por tanto, el objetivo debe ser superar las fronteras -terrestres o marítimas- y poder cooperar. Y los Estados del interior de la UE no deberían hacer objeciones al respecto.

En el próximo periodo presupuestario Andalucía deja de ser región de convergencia para pasar a ser región en transición. Unido al recorte general de los fondos comunitarios ¿cuáles serán los riesgos para el desarrollo de regiones como Andalucía y para la continuidad de los proyectos?

En primer lugar, hay que recordar que, afortunadamente, conseguimos ganar la batalla para esas regiones en transición y evitar los riesgos que suponían los periodos de "phasing-in" "phasing-out". Es evidente que habrá una reducción, pero se trata de una reducción que parte del hecho de que esas regiones han sabido utilizar bien los fondos y han conseguido dar un paso adelante, por lo que han

pasado a ser regiones más ricas y más competitivas.

Por otro lado, el presupuesto comunitario para el nuevo periodo ha sufrido un recorte generalizado pero, sin embargo, sigue protegiendo bastante bien los recursos de la política regional. En el caso de que posteriormente hubiera recortes de esos fondos regionales, sí existirían riesgos graves para las regiones, pero no creemos que vaya a darse ese caso.

“Creo que Europa estará realmente unida cuando se reduzcan las diferencias a uno y otro lado de las fronteras y cuando se pueda cooperar de un modo positivo”

Por el momento, creo que hemos evitado lo peor y que hemos obtenido un buen resultado de los fondos regionales y estructurales, que buscan la convergencia y la competitividad del territorio para evitar que las diferencias entre distintas zonas se agranden. Lo que ocurre es que la crisis ha golpeado de manera innegable a Europa y las regiones que iban más adelantadas han perdido posiciones como consecuencia de la crisis.

Por ello, creemos que no podemos contar únicamente con los fondos de cohesión para hacer frente a la crisis, sino que Europa debe ofrecer otros recursos, como los eurobonos, los bonos para proyectos, una mayor liquidez en los bancos... Hay diversas fórmulas que evitarían que las consecuencias de un presupuesto más reducido acabe afectando a los fondos de cohesión.

¿Cuáles serían, según su opinión, las claves para que Europa consiga salir de la actual crisis económica y de confianza en la que está inmersa? Durante los "Open Days" se ha repetido continuamente la palabra "innovación"...

Para mí, efectivamente, la innovación es la fórmula mágica para salir de la crisis. Con la innovación se consigue aumentar la capacidad competitiva de las regiones, tanto interiores como fronterizas. Pero además, en el caso de las regiones fronterizas, creo que el hecho de que se desarrollen bien también acaba influyendo en la innovación, ya que al cooperar con alguien que es diferente conseguimos mejores resultados que si se coopera siempre con regiones del interior del país.

Por otro lado, creo que Europa necesita reencontrar y recuperar el coraje. Y para ello la innovación también es la clave. Europa siempre ha sido un continente innovador, esa ha sido siempre nuestra gran baza. Sin embargo, ahora tenemos miedo al futuro. Quizás sea porque es un continente que tiene cada vez menos jóvenes pero creo que hay que decir a los jóvenes, y también a los menos jóvenes, que no hay que temer el futuro, sino tener el coraje de afrontarlo. Europa saldrá adelante pero para ello es necesario creer que lo hará. Debemos tener confianza en nosotros mismos. Yo creo que en lo primero que tenemos que innovar los europeos es en volver a tener confianza en nosotros mismos.



En busca de empleo en la UE

Alrededor de 40.000 empleados públicos trabajan cada día para las instituciones comunitarias. A ellos se suman trabajadores temporales, expertos nacionales y jóvenes en prácticas. En Bruselas o en cualquiera de las sedes comunitarias repartidas por todo el mundo. Por oposición o por currículum. Ofrecemos una guía básica para buscar empleo en la UE.

Tanto para quienes consideran que salir fuera de España es, hoy por hoy, la única salida laboral, como para quienes aspiran simplemente a desarrollar una carrera profesional a escala internacional, la Unión Europea representa una posibilidad al acceso de todos a la hora de conseguir un empleo. Sus sedes no son sólo los centros donde se adoptan las decisiones comunitarias sino también una cantera de puestos de trabajo para todo tipo de perfiles profesionales.

Bruselas, Luxemburgo, Estrasburgo, las sedes que las instituciones tienen en los países terceros o las agencias comunitarias ubicadas en los Estados miembros son los lugares de trabajo a los que puede aspirar cualquier ciudadano o ciuda-

dana europea. En total, la UE oferta más de 40.000 puestos públicos, además de los expertos nacionales, trabajadores temporales, *freelance* o jóvenes profesionales en prácticas.

Todos los años se convocan procesos para seleccionar a cientos de empleados, ya sea por medio de oposiciones generales abiertas a todos los Estados miembros o por méritos curriculares en casos concretos. La Comisión Europea, al ser la institución responsable de gestionar la mayor parte de programas, es la que suele emplear al mayor número de trabajadores, seguida del Parlamento Europeo.

Entre los empleados actuales, existe una buena representación española en los puestos directivos pero una baja presen-

cia nacional en puestos intermedios. Las causas se encuentran, especialmente, en la desinformación general acerca de cómo acceder a estos puestos de trabajo. Este análisis llevó a la Representación Permanente de España ante la UE (REPER), a través de la **Unidad de Apoyo a la presencia de españoles en las Instituciones de la UE** a lanzar un plan estratégico para incentivar esta presencia española en la UE.

El plan incluye actividades de información sobre oportunidades de empleo, formación para la preparación de los procesos selectivos y apoyo a las carreras profesionales de funcionarios comunitarios españoles. Una de sus jornadas informativas se celebró en Sevilla, organizada conjuntamente por la **Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia** y la **Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas**.

Durante la sesión se incidió en las altas probabilidades de conseguir un empleo en la UE -a pesar de la elevada competencia entre candidatos de 28 Estados- y en la idoneidad del momento actual para postular a algunos de estos empleos, dado el incremento de vacantes en las agencias comunitarias y la cercana jubilación de parte del funcionariado español. Pero ¿cuáles son estos puestos y cómo acceder a ellos?

Funcionarios, oposiciones sin temario

Mucho han cambiado las cosas desde que, en 1985, España enviara a sus primeros funcionarios a Bruselas ante su inminente incorporación a la UE. Ahora la competencia, con aspirantes de 28 países y una elevada formación lingüística, ha crecido pero se han mantenido dos características que diferencian a estas oposiciones de unas nacionales: en primer lugar, no existe un temario al que atenerse durante la preparación de los exámenes, dado que sólo se valoran conocimientos generales; en segundo lugar, el candidato que supera las pruebas no ocupa de inmediato un puesto concreto, sino que deberá promocionar su candidatura entre los posibles empleadores para conseguir la plaza a la que aspira.

El **Estatuto de los funcionarios comunitarios** establece dos tipos de categorías: la de **"Administradores"** y **"Asistentes"**. Los primeros, que equivalen a los funcionarios clasificados en el Grupo A1 de la Administración española, ejercen funciones de formulación de políticas, operativas y de gestión de recursos o de coordinación de un equipo. Existen distintos grados en función de la antigüedad. Por su parte, los Asistentes, que equivalen a los funcionarios clasificados en el Grupo A2 de la Administración española, desempeñan tareas de apoyo en diversos ámbitos, como el secretariado, la administración, la comunicación, la investigación, etc.

Para acceder a estos puestos, de duración indeterminada, sólo se precisa ser nacional de un Estado miembro y **conocer dos lenguas oficiales**, además de reunir la experiencia profesional exigida y superar las pruebas necesarias (consultar la **"Guía para las oposiciones" de la EPSO**, la Oficina de Selección de Personal de la UE).

Los **procesos selectivos** para perfiles generalistas son periódicos (anuales) y responden a un esquema basado en dos fases (preselección y selección), consistentes en test de razonamiento verbal, numérico y abstracto y en entrevistas personales y ejercicios de grupo. La mayoría de los ejercicios se realiza en la segunda lengua elegida por el candidato.

Las oposiciones para Administradores suelen convocarse durante la primavera de cada año. Los ámbitos más ofertados para Administradores generalistas son: Administración Pública Europea, Derecho, Auditoría, Comunicación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Relaciones exteriores. Según el grado, se exige experiencia profesional previa.

Las oposiciones para Asistentes también se convocan anualmente durante los inviernos, siendo los ámbitos más ofertados los de gestión de proyectos, comunicación, auditoría, finanzas-contabilidad, economía-estadística, etc. Algunos niveles exigen experiencia previa.

La EPSO también convoca, esporádicamente, oposiciones para determinados perfiles especializados, tanto para la categoría de Administradores como para la de Asistentes. Por

ejemplo, expertos en salud pública, en macroeconomía, tecnologías de la información, propiedad intelectual, etc. Estas oposiciones también se desarrollan en dos fases, la primera de ellas basada en una selección de los mejores perfiles según su currículum. En la siguiente fase, los más cualificados deberán superar pruebas de razonamiento y competencias específicas.

Los “Agentes” comunitarios

La UE cuenta además con otro tipo de personal estatutario: el personal laboral, conocido como “agentes”, y divididos en dos categorías: **Agentes Contractuales y Agentes Temporales**, que cubren puestos durante un periodo determinado de tiempo, normalmente no superior a seis años.

Los **contractuales (CAST)** realizan tareas auxiliares manuales y administrativas o proporcionan una capacidad adicional cuando no se dispone del número suficiente de funcionarios con las cualificaciones requeridas. Su contratación se realiza, normalmente, en base a una lista de reserva generada tras un procedimiento de selección organizado por EPSO.

Dicho procedimiento consiste también en una fase de preselección, basada en la valoración del currículum (títulos y experiencia profesional), y una fase de selección en la que se valoran las competencias a través de test realizados en la segunda lengua del candidato o candidata.

Por su parte, los **Agentes Temporales** cubren una amplia variedad de tareas altamente especializadas o puntuales. Por esta razón se les selecciona por tener una experiencia profesional muy específica en el campo en cuestión. Estos contratos suelen adjudicarse en función de la **selección que establecen las propias instituciones y agencias que convocan los puestos**. Otra de las opciones para conseguir un contrato de duración determinada consiste en inscribirse en una **empresa de trabajo temporal** para trabajar como **“personal eventual”**, habitualmente por una duración no superior a seis meses. Se trata de puestos, normalmente relacionados con labores de secretariado, para los que sólo se precisa presentar la documentación pertinente a la agencia temporal y pasar una prueba de fácil acceso. La agencia se encarga de enviar los perfiles a la Comisión cuando ésta requiere personal.

Expertos Nacionales

Los empleados públicos de las Administraciones nacionales también pueden dar una proyección internacional a sus carreras, a través de las figuras de **Expertos Nacionales en Comisión de Servicios** o **Expertos Nacionales en Formación Profesional**. Los primeros son empleados de las administraciones públicas de los Estados miembros que, de manera temporal (desde 6 meses a 4 años), desarrollan su actividad profesional en las instituciones europeas. La Comisión convoca todos los meses plazas para estos Expertos (toda la información relativa a los Expertos Nacionales se encuentra disponible en la web de la **Consejería de Presidencia**).

Los Expertos en Formación Profesional son también empleados públicos nacionales que trabajan temporalmente (entre 3 y 5 meses) en la Administración comunitaria para adquirir

experiencia en los métodos de trabajo de la Comisión. La Comisión convoca dos veces al año este programa.

Otra opción para los funcionarios nacionales es el **programa “Erasmus for Officials”** (*Erasmus para la Administración Pública*), de dos semanas de duración, destinado a jóvenes empleados públicos de los Estados miembros para familiarizarlos profesionalmente con el entorno institucional comunitario.



Prácticas para jóvenes

Los estudiantes y titulados universitarios de los Estados miembros también tienen la oportunidad de ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos sobre la actividad comunitaria y conocer de primera mano lo que supone trabajar en un entorno internacional. **A ellos van dirigidas las diferentes becas**, en su mayor parte retribuidas o como complemento práctico de sus estudios académicos, que convocan la mayor parte de **instituciones europeas**, normalmente, con una duración máxima de un año.

Otra opción es el programa de **Jóvenes Expertos en Delegaciones de la UE**, gestionado por el Servicio Europeo de Acción Exterior y la Agencia Europea de Cooperación Internacional. El programa permite ampliar de forma práctica los conocimientos sobre políticas y programas de cooperación implementados por la UE en sus Delegaciones en los países en desarrollo.

Otras opciones

Las opciones no acaban ahí. **Actualmente permanece abierta** -al cierre de esta edición- **una convocatoria de gran interés** para quienes quieran acceder a un puesto de trabajo en la UE únicamente en función de su currículum e intereses profesionales. Sólo se precisa completar la experiencia *online* y redactar una carta de presentación para que el perfil del candidato o candidata pase a engrosar una base de datos, que usará la Comisión en próximas selecciones de personal.

Las posibilidades continúan con programas como **TAIEX** o **Twinning**, que requieren la colaboración por un periodo muy concreto de personal funcionario o expertos que ofrezcan asistencia técnica e intercambio de información a nuevos Estados miembros y países candidatos de cara a su incorporación a la UE o a las administraciones de las ciudades hermanadas.

Otra opción es optar a un puesto como asistente de los eurodiputados, cuya duración suele coincidir con la de una legislatura. En estos casos, la selección depende de los propios europarlamentarios, que eligen personalmente a sus ayudantes (**consultar cada grupo político representado en la Eurocámara**).

También son numerosas las posibilidades que se abren para quienes quieran ampliar sus conocimientos en materia comunitaria antes de trabajar para la UE. En este caso, la Unión

ofrece un amplio abanico de programas que próximamente agrupará a través del programa **Erasmus Plus**.

Más allá de las instituciones comunitarias, los **Estados miembros también ofrecen numerosas posibilidades formativas (Ver nº 147 de Europa Junta)** a través de sus Universidades, Colegios de Europa, centros privados, etc. En Andalucía, entre las opciones más veteranas están las becas de formación en materia comunitaria ofrecidas por la **Secretaría General de Acción Exterior** y la **Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas**.

Los centros que forman parte de la **Red de Información Europea de Andalucía** facilitan información sobre empleo en la UE, como por ejemplo mediante el **“Cuadernillo sobre empleo y movilidad”** del Centro Europe Direct de Granada.

Más información en EPSO
Más info para “Trabajar para la UE”
Más info sobre Europass

SE TRATA DE EUROPA,
SE TRATA DE TI,

participa en el debate



Año Europeo de los Ciudadanos 2013
www.europa.eu/citizens-2013

cultura

fotografía photoXpress

Hacia las descargas legales de música en internet

¿Cómo aumentar las ventas del sector musical, dañado por la crisis económica, las descargas ilegales y las diferencias legislativas en temas de *copyright*? La Eurocámara apuesta por que los artistas tengan más control sobre sus piezas y que sea más fácil conseguir licencias para comercializar con música en toda la UE.

Si la diversidad cultural es uno de los valores básicos del proyecto europeo, la música también debería formar parte de ese elenco de factores culturales que unen a los ciudadanos y ciudadanas de toda la Unión. Pero lo cierto es que, en Europa, la música no suena igual para todos: no todos los europeos disfrutan de las mismas opciones para consumir música ni los artistas consiguen acceder al mercado musical *online* en igualdad de condiciones.

Europa quiere acabar con las diferencias entre países y armonizar las normas que se aplican a las cerca de 250 entidades de gestión colectiva de derechos de los sectores de la música, audiovisual y editorial que operan en Europa. Estas sociedades facturan cada año 6.000 millones de euros, que se reparten ma-

yoritariamente entre 70 de ellas. Más del 80% de este montante procede de creaciones musicales.

Para romper con esta tendencia, la Comisión Europea lanzó el pasado año una **propuesta legislativa (COM (2012) 372 final de 11.7.2012)** que armoniza la explotación de los derechos de autor en la UE, con objeto de promover la distribución legal de las obras audiovisuales a través de internet, y en especial, de la música.

La propuesta facilitaría, en primera lugar, la oferta de licencias paneuropeas o multiterritoriales de explotación de derechos, válidas para varios Estados miembros o para los Veintiocho. Es decir, se eliminarían las diferencias que hay de un país a otro a la hora de comerciar con música, especialmente en Internet.

Con ello, el mercado se abriría a más empresas -limitando así la preeminencia de iTunes-, se abaratarían las descargas legales y se impulsarían las ventas.

Por otro lado, la legislación facilitaría a los artistas y autores un mayor control sobre sus propias obras y los derechos de *copyright*. La idea es garantizar que su trabajo esté mejor recompensado y que los autores tengan un control total sobre los derechos recaudados en su nombre, sobre las tarifas de gestión colectiva de las sociedades de derechos de autor y sobre las inversiones.

Por el momento, la **Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo** ya ha dado su visto bueno a la propuesta. Ahora la normativa será negociada directamente entre los Estados miembros y la Eurocámara.

Educación abierta: hacia la educación digitalizada

¿Cómo conseguir que los niños y niñas europeas aprendan las habilidades digitales que necesitarán en el futuro? Europa parece haber encontrado la clave en la llamada “Educación abierta”, una nueva iniciativa que pretende fomentar el uso de nuevas tecnologías desde la escuela.

Hace años que el panorama educativo empezó a cambiar. Los tradicionales métodos educativos comenzaron a dejar paso a las nuevas tecnologías llegando a introducirse hasta tal punto que se espera que saber manejarlas llegue a ser imprescindible. Desde la escuela a la universidad, se prevé que a los estudiantes no les baste con saber usar una aplicación o un programa informático, sino que deberán aprender a crear sus propios programas.

Hasta el momento, la introducción de nuevas tecnologías no está siendo igual en todos los Estados miembros y aún queda mucho por hacer en la mayoría de ellos. El 60% de los estudiantes de nueve años de la UE están escolarizados en centros que cuentan con ordenadores y tabletas pero lo cierto es que no

se aprovechan todas sus ventajas. Por ejemplo, el uso de libros de texto digitales, *software* con ejercicios, podcasts, simulaciones o juegos didácticos sólo es empleado por un bajo porcentaje del alumnado, y entre un 50 y un 80% de los alumnos no los utiliza nunca.

En el caso de España, sólo el 29% de los alumnos de 9 a 10 años estudian en centros en los que los profesores utilizan las TIC más del 25% del tiempo, un porcentaje que llega sólo al 27% entre los de 13-14 años, muy por debajo de la media europea.



Para la Comisión Europea, la solución está en la llamada “**educación abierta**”, una iniciativa que **busca fomentar desde la infancia las capacidades digitales y tecnológicas** (COM (2013) 654).

Para conseguirlo, la propuesta aspira a ampliar el uso de los recursos educativos abiertos (REA), garantizando que los materiales que se produzcan con financiación pública sean accesibles a todos, y que se mejore la conectividad y la infraestructura tecnológica en los centros de enseñanza.

Una plataforma educativa para todos

El nuevo programa, dotado con un presupuesto de 41,5 millones

de euros, deberá desarrollar una plataforma electrónica de aprendizaje que mejore la gestión de contenidos y facilite la enseñanza en las aulas y el aprendizaje individualizado, según las necesidades de los alumnos. Para empezar, la iniciativa ha lanzado ya la web **Open Education Europe**, que permitirá a los estudiantes, a los profesores y a las escuelas compartir libremente recursos educativos y encontrar cursos en cualquier momento y lugar mediante cualquier dispositivo, **los llamados MOOCs**.

Además se podrán alojar blogs, como el blog **Spanish House**, dedicado a la enseñanza del español siguiendo el plan curricular del Instituto Cervantes (ELE), o **The Escaróig Eye**, una plataforma para mejorar el conocimiento de inglés.

El programa también beneficiará a profesores y profesoras, ya que se ofrecerá más formación, apoyo y experiencia sobre tecnologías digitales. Para ello se activarán nuevos cursos abiertos en línea y se fortalecerán los ya existentes como **eTwinning** y **Epale**, la plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en la UE.

¿Qué debemos saber sobre Europa?

En 2008, la **Academia Europea de Yuste** lanzaba la **Declaración “Lo que todos los escolares Europeos deberían saber sobre Europa: Hacia un currículum interactivo sobre la civilización europea para alumnos de bachillerato”**. Aquella declaración pedía la difusión en las escuelas de unos conocimientos mínimos y comunes a todos acerca de la civilización europea. El objetivo no es otro que lograr que los europeos y europeas conozcan sus similitudes y diferencias. Para lo cual será necesario no sólo aunar criterios sino plasmarlos además en libros de textos sobre Europa que, por el momento, siguen sin emplearse en la escuela secundaria.

Ése es, precisamente, el objetivo que persigue el proyecto **Classroom4.eu**, que toma como referencia aquella Declaración y que está promoviendo la Fundación Academia Europea de Yuste. El proyecto pretende servir de plataforma, para que los jóvenes estudiantes europeos entre 14 y 17 años presenten por un lado lo que les gustaría saber sobre Europa, y por otro lo que les gustaría que otros jóvenes europeos sepan sobre su país y su cultura.

Como punto de partida, el proyecto está actualizando una web interactiva dirigida a estos jóvenes donde podrán participar activamente en una Plataforma de Ensayo sobre la historia, la biología, la física, la geografía y las artes de Europa. Los ensayos publicados en la web servirán de base para la creación de un currículum sobre la civilización europea.

Una misma declaración de IVA para las empresas europeas

Tener menos cargas burocráticas es el objetivo de la reciente propuesta de armonización y simplificación del impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), presentada por la Comisión Europea. De aprobarse, todas las empresas y personas autónomas de la UE se regirían por las mismas normas.

En la UE se presentan cada año 150 millones de declaraciones del Impuesto sobre Valor Añadido (IVA). La mayoría, 130 millones, corresponden a microempresas o trabajadores autónomos. A pesar de ello, según la Comisión Europea, los Estados miembros dejan de recaudar cada año por término medio un 1,4% de su Producto Interior Bruto (PIB).

En España, la situación es similar. Como media, la cifra de declaraciones de autónomos y pymes en nuestro país alcanza los 12,3 millones, mientras que las grandes compañías envían 5.865 declaraciones al año. A pesar de ello y de contar con uno de los tipos de IVA más elevados de Europa, la recaudación entre 2000 y 2011 ha sido la menor en

relación al PIB. España es el quinto país de la Unión donde se recauda menos en términos absolutos, después de Italia, Francia, Alemania y Gran Bretaña.

El informe de la Comisión sostiene

La propuesta pretende simplificar los trámites para el 13% de los contribuyentes que tienen que presentar la declaración de IVA en más de un país europeo

que la mayor parte de este agujero no solo se debe al fraude, sino también a las quiebras, insolvencias, retrasos en los pagos o exenciones legales. También influye la facilidad o dificultad que supone

rellenar los documentos del IVA: cuanto más complicada es la declaración del IVA, según el informe, menos se recauda.

En la actual documentación las empresas tienen que rellenar una media

de 39 campos. La cifra varía mucho de unos países a otros. Desde las 6 casillas en Irlanda a las 586 en Italia (aunque, en el caso italiano, sólo se completa una vez al año). España está por encima de

la media, con 50 campos de información que completar, aunque a lo largo del año llega a las 397.

Hacia la simplificación

Todos estos datos han llevado a la Comisión a proponer una declaración estándar de IVA, es decir, un sistema simplificado para toda Europa (**COM (2013) 721 final de 23.10.2013**). Entre otros aspectos la propuesta facilitará no sólo el trabajo a las empresas que operan en el mercado único, sino que conseguirá que ahorren un coste total de 15.000 millones de euros. La propuesta pretende además simplificar los trámites para el 13% de los contribuyentes que tienen que presentar la declaración de IVA en más de un país europeo.

Esa declaración estándar tendrá un formato común con sólo 5 casillas de información obligatorias: IVA imponible, IVA deducible, Importe neto del IVA (por cobrar o por pagar), Valor total de las transacciones de entrada y Valor total de las operaciones de salida.

A esos cinco campos obligatorios, los Estados miembros podrán añadir hasta 21 casillas más con información adicional como, la diferencia entre las tasas o los detalles de las transacciones transfronterizas. Estas 5 + 21 casillas serán exactamente las mismas en todos los Estados de la UE, por lo que un empresario o trabajador autónomo que haga la declaración del IVA en su país podrá entender y rellenar el formulario de la declaración de cualquier otro país. Además la propuesta contempla la posibilidad de igualar todos los plazos de presentación de la declaración que podrían prolongarse desde los tres meses propuestos por la Comisión hasta un año, en caso de que los países decidan ampliarlo.

Más garantías para las hipotecas europeas

Tras tres años de trabajo, el Parlamento Europeo ha aprobado por unanimidad la **directiva en defensa de los hipotecados**, que impone transparencia a las entidades financieras. La nueva norma (**COM (2011) 142 de 31.3.2011**) se aplicará a los contratos de crédito garantizados por una hipoteca o por otra garantía comparable y también para los contratos de compra o relacionados con derechos de propiedad sobre fincas o edificios.

Aunque las nuevas reglas tendrán que adaptarse a cada Estado, la información al consumidor adoptará un formato homogéneo en toda la UE. Para empezar, la directiva establece que, antes de firmar cualquier contrato, el consumidor tendrá que recibir, en papel o por Internet, información comprensible sobre el coste total y las consecuencias financieras a largo plazo del crédito. Además, el consumidor dispondrá de un periodo de reflexión de siete días antes de firmar un contrato hipotecario, o bien otros tantos para retractarse tras la firma, según lo decida cada país.

Por otro lado, se reforzarán los criterios de evaluación de la solvencia del comprador, con lo que se evitará conceder hipotecas a personas que no puedan pagarlas. Además, se prohibirá a los prestamistas ofertar créditos condicionados a la compra de seguros y otros productos financieros de un proveedor especificado, para facilitar a los consumidores el cambio de proveedor.

Otra de las claves de la nueva legislación es la flexibilidad a la hora de amortizar la deuda, como la introducción del derecho del prestatario a pagar el préstamo antes de tiempo, y las condiciones para ejecutar la hipoteca por demora o impago. En este caso, la normativa impedirá a los Estados miembros oponerse a la dación en pago acordada entre las partes, impondrá el deber de buscar el mejor precio por la venta de la propiedad en las ejecuciones y se les exigirá que faciliten el pago.



SÍ, *SPAIN IS DIFFERENT*

Las estadísticas han vuelto a revalidar su liderazgo: España está siendo, en lo que va de año, el destino turístico preferido de los turistas. Ya sea por su rico patrimonio histórico y cultural, por su amplia oferta hotelera, sus playas o sus asequibles precios mejorados por la crisis, lo cierto es que España sigue teniendo algo que los demás no tienen. 34 millones de turistas dan fe de ello.

Sigue siendo la más popular. Así lo piensan 34 millones de turistas que eligieron España como destino turístico durante el primer semestre del año. Casi 8 millones visitaron nuestro país en el mes de julio, marcando un nuevo récord histórico para el sector, según las cifras de la **Organización Mundial del Turismo**.

No sólo España ha salido bien parada. Por lo general, los resultados son buenos para toda Europa, especialmente para los países de la franja mediterránea, que han visto aumentar nuevamente el número de visitas. Las cifras son claras al respecto. El 45% de todas las noches pasadas en hoteles o establecimientos similares de la UE lo fueron en cinco países mediterráneos: Chipre, Italia, España, Eslovenia y Grecia seguidos por Finlandia y Francia.

De las estadísticas se desprende además otra cifra que confirma la tendencia: la mayor parte de los turistas que llegaron a España y otros países de la UE no son europeos, es decir, continúan en alza las visitas internacionales, mientras sigue descendiendo el turismo local. El número de turistas de fuera que durmió en hoteles en la Unión fue un 1,9% más que el año anterior.

Doce meses al año

Cualquier época del año parece ser idónea para visitar nuestro país. Así se desprende del último **Flash Eurobarómetro sobre turismo** presentado por la Comisión Europea, que señala a España, Italia y Austria como los destinos favoritos durante la temporada de invierno de 2012-2013. En ese periodo se registraron en esos destinos cerca del 50% de pernoctaciones de no residentes en la UE-28.

A pesar de todo, no cabe duda de que el verano sigue siendo la temporada estrella para viajar por Europa, especialmente a España, donde la oferta hotelera es amplia y la llamada del sol y la playa sigue siendo el principal atractivo. Una vez más, la costa fue el reclamo que consiguió que los turistas salieran de su país al menos cuatro noches seguidas (40%) en 2012. A

los inspirados por la playa, le siguen los que decidieron viajar para visitar a familiares o amigos (36%).

Dormir con calidad

La calidad y la relación calidad-precio del alojamiento escogido para el descanso y las vacaciones es otra de las claves que determina la satisfacción de los turistas al finalizar su viaje y también su deseo de repetir la experiencia al año siguiente. El sector hotelero goza de buena salud, a juzgar por los resultados del Eurobarómetro, que señala que el 92% de las personas que viajaron por la Unión confirma su satisfacción por la calidad del alojamiento. Para el 31% de ellos, ésta es además una razón de peso para decidir repetir destino y alojamiento al año siguiente.

Otra de las claves que les hará regresar es el precio y su relación con la calidad del alojamiento. También en este sentido hay un elevado nivel de satisfacción, a juzgar por el 83% que considera justo el precio pagado por los servicios.

El turismo del futuro

No sólo cambian las formas de viajar y de organizar los viajes, con rutas hechas a medida, paquetes turísticos personalizados y una tendencia clara hacia el "reserve usted mismo en cualquier lugar y cualquier momento", gracias a los teléfonos inteligentes. También cambia el perfil de los turistas que llegan al continente europeo.

La balanza turística ha tendido a compensar el descenso de turistas locales europeos con la llegada masiva de turismo procedente de países como Rusia y China, turismo que se ha duplicado en los últimos cuatro años, y de la India, desde donde continúa aumentando con rapidez el número de turistas interesados en Europa.

La realidad está obligando a acelerar los planes que la Comisión Europea tenía en mente para facilitar la visita de ese turismo internacional. Por ejemplo, la revisión del **Código de Visados**. Antes de que termine el año, se espera que se haya revisado el Código con idea de simplificar y mejorar los procedimientos de expedición de visados, especialmente para que los turistas potenciales procedentes de China, Rusia o América Latina tengan más facilidades a la hora de obtener el visado, sin que deje de garantizarse un nivel adecuado de seguridad.

La balanza turística ha tendido a compensar el descenso de turistas locales europeos con la llegada masiva de turismo procedente de países como Rusia, China e India

Además se esperan más facilidades, una vez que los países del **espacio Schengen** armonicen sus requisitos administrativos.

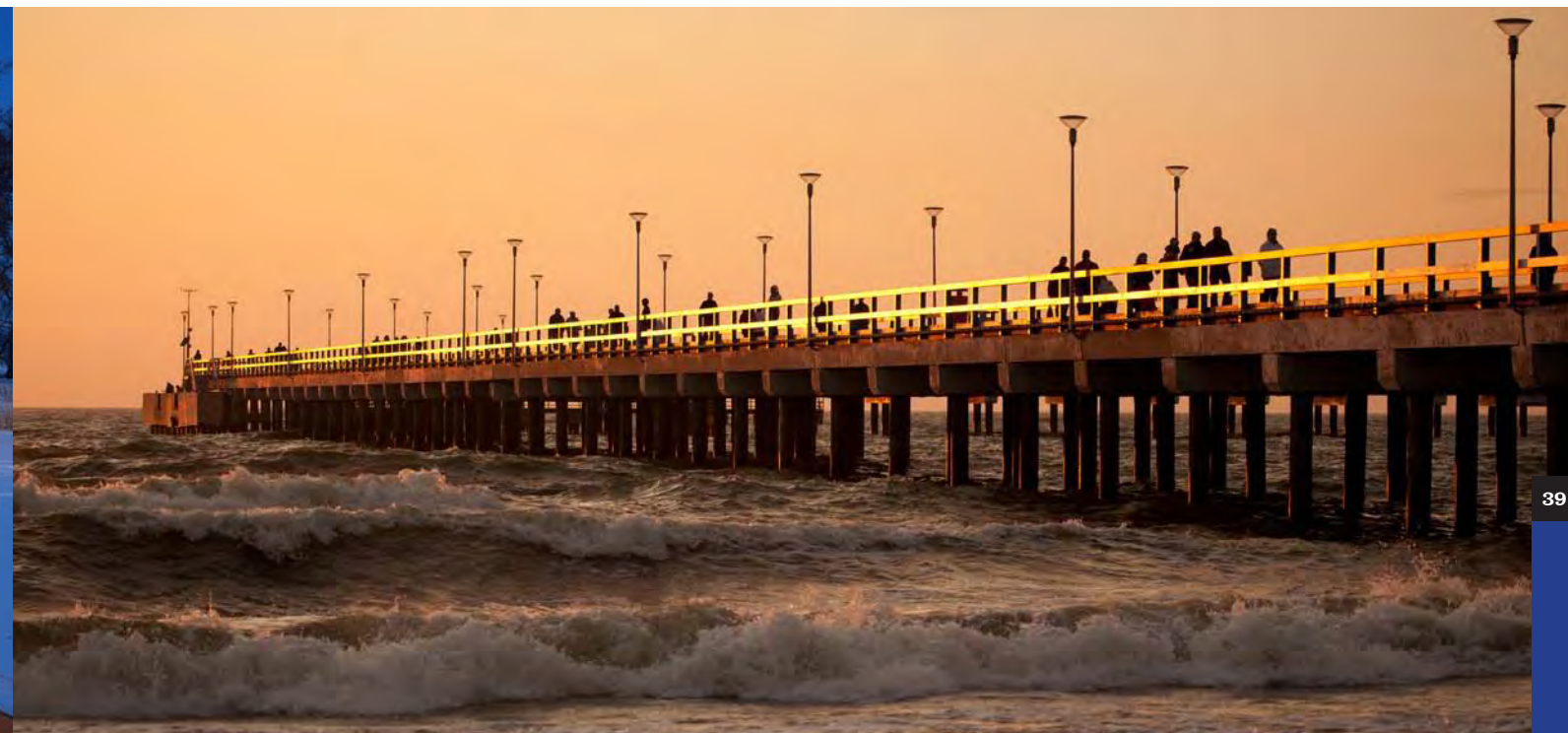
Estas y otras medidas no sólo garantizarán que Europa se consolide como destino turístico nº 1 en el mundo, sino que potenciarán las posibilidades del sector turístico europeo que ha demostrado su capacidad para crecer a pesar de la crisis. En 2011, los turistas procedentes de países de fuera de la UE, gastaron unos 400 mil millones de euros. Y todo indica que la tendencia seguirá en aumento: Europa podría recibir, según estudios recientes, hasta 46 millones de llegadas internacionales más de aquí a 2015, con un aumento de 60.000 millones de euros y la creación de medio millón de empleos.



Seis meses para conocer Lituania

Aun hay mucho que conocer de Europa y las repúblicas bálticas siguen siendo una asignatura pendiente para buena parte de la ciudadanía europea. Más allá de su entrada en la UE en 2004 y de su independencia de Rusia en 1990, poco más sabemos acerca de la cultura, tradiciones y la forma de vida del pueblo estonio, lituano y letón. A uno de ellos, Lituania, la más meridional, extensa y poblada de las tres repúblicas, le corresponde conducir los pasos de la Unión Europea hasta final de año. Durante el semestre presidencial lituano, Europa tendrá ocasión de conocer mejor a este país de poco más de tres millones de habitantes. Un país que es el centro geográfico de Europa y cuyos 65.000 km² de superficie (Lituania es algo menor que Castilla la Mancha) aparecen recortados por 758 ríos, más de 2.800 lagos y 99 km de costa en el Mar Báltico. Pura naturaleza culminada por el 30% de bosques que cubren la superficie del país. Un país con un 84% de la población de etnia lituana, pero aún con una fuerte presencia de minorías polaca y rusa. Un país con especialidades culinarias como la sopa fría de remolacha y los cepelinai, rellenos de carne, queso fresco o setas. *Europa Junta* se acerca a Lituania, abriendo una ventana a su capital, Vilna, y a uno de sus más atractivos enclaves costeros, Palanga..

Más información sobre Lituania - Información turística



VILNA, la Roma del Este, corazón verde

Dos colores parecen definir el perfil de **Vilna**, la capital lituana: el rojo de los cientos de tejados que culminan las casas del centro urbano, y el verde de sus parques y bosques, que cubren el 46% de su territorio. Ese perfil rojo y verde aparece recortado por las 800 iglesias que pueblan el centro urbano de esta ciudad de poco más de 500.000 habitantes. Esa presencia eclesiástica le valió a Vilna el apodo de la “Roma del este” e hizo que la UNESCO la protegiera desde 1994 como “Patrimonio de la Humanidad” por constituir un auténtico museo barroco al aire libre, el más grande de Europa.

El barroquismo de sus iglesias se mezcla con la riqueza de sus edificios góticos y renacentistas, sus puestecillos de venta ambulante (con el ámbar como el mejor de sus reclamos) y sus casas burguesas pintadas cada una de un color. Un centro histórico que, a pesar de las consecuencias devastadoras de guerras e incendios, invita a perderse hasta alcanzar la Universidad una de las más antiguas de Europa del este (fundada en 1579), o admirar la magnífica conservación de sus iglesias.

Es la cara más externa de la ciudad, tras la que palpita una historia aún re-

ciente contada por los muros de iglesias como la de San Kazimieras, reconvertida en un centro ateo durante 20 años, o la propia catedral, empleada como sala de exposiciones y escaparate de los mítines nacionalistas de 1990 y 1991. Precisamente en los muros de esta iglesia catedralicia se encontró en 1985 un tesoro de oro, plata y piedras preciosas, del que circula la teoría que habría sido enterrado alrededor de 1665 para protegerlo de los invasores rusos. Quienes lo descubrieron volvieron a mantenerlo en secreto para evitar que su hallazgo acabara en Moscú.

PALANGA, respirando mar

Bañada por el mar Báltico, la costa de Lituania ofrece rincones que pocos relacionarían con playas nórdicas. Los parajes de playas de arena se extienden por el norte europeo a un paso de Suecia y Finlandia, donde las aguas estivales no son tan frías como cabe esperar. Allí el turismo costero recala en las ciudades que esconden las mejores playas del país, como Klaipeda y Palanga, los focos de veraneo, por excelencia, de buena parte de los lituanos. Klaipeda, con un pasado muy marcado por su condición de ciudad hanseática y sus raíces alemanas, posee uno de los

cascos antiguos más ricos del país, con edificios de los siglos XVIII y XIX. Algo más al oeste costero, a 25 kilómetros de Klaipeda, se levanta **Palanga** y sus 18 kilómetros de playas, dunas y un entorno natural privilegiado. Allí el aire marítimo lo envuelve todo. No en vano está integrada por cinco aldeas de pescadores que formarían una única ciudad que tomaría el nombre de su río (Palanga significa “río Alanga”). El mar se respira desde su muelle, construido por Józef Tyszkiewicz; desde su Palacio Tiskeviciai (rodeado de un espejo parque con más de 230 especies de

árboles y que alberga el Museo del Ámbar -conocido como el “oro lituano”- y el Jardín Botánico); desde sus numerosos balnearios; desde su calle principal, Basanavičiaus, plagada de cafés, bares, pubs, música y baile, que conduce al puente de Palanga, uno de los símbolos de la ciudad, enclave idóneo para contemplar fabulosos atardeceres; o incluso desde su cementerio, jalonado por una hermosa colección de tumbas de los siglos XIX y XX. Un placer al que entregarse acompañado por uno de los deliciosos platos de pescado que se sirven en esta ciudad entregada al mar.

Consultas públicas

CONSUMIDORES



REVISIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

La UE ha desarrollado una sólida normativa en materia de protección de los intereses económicos de los consumidores, que garantiza condiciones de igualdad para las empresas y los ciudadanos dentro del mercado único. Para que las autoridades nacionales competentes colaborasen estrechamente en este sentido, se creó la red de cooperación en materia de protección de los consumidores regulada por el **Reglamento (CE) n° 2006/2004 (Reglamento CPC)**. Tras cinco años en vigor, el Reglamento debe revisarse para determinar en qué medida alcanza sus objetivos. Con el fin de recabar opiniones al respecto, la Comisión Europea ha lanzado esta consulta pública que permanecerá abierta hasta el **31 de enero de 2014**.

Más info

TRIBUTACIÓN



REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN EXISTENTE DEL IVA RELATIVA A ENTES PÚBLICOS Y EXENCIONES APPLICABLES A ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

La Comisión adoptó en diciembre de 2011 una **Comunicación sobre el futuro de IVA (COM (2011) 851 final)**, que planteaba las características fundamentales del nuevo régimen de IVA, y las acciones prioritarias para crear un sistema de IVA más simple y más eficiente en la Unión Europea. Una de esas áreas prioritarias es la revisión de las reglas de IVA incluyendo aquellas reglas especiales para el sector público y las exenciones fiscales aplicables a actividades de interés público. Ante una futura propuesta legislativa, la Comisión Europea ha lanzado esta consulta pública para que las partes interesadas ofrezcan su opinión sobre esta reforma tributaria. La consulta permanecerá abierta hasta el **14 de febrero de 2014**.

Más info

TRANSPORTES



PROPUESTA DE MEJORA DE LA PROTECCIÓN CONTRA LAS SUBVENCIONES Y LAS PRÁCTICAS TARIFARIAS DESLEALES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DESDE PAÍSES NO MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha lanzado esta consulta pública para recabar opiniones de las partes interesadas ante la posible propuesta de mejora de la protección de las aerolíneas de la Unión Europea. El objetivo sería evitar prácticas injustas de las aerolíneas que no pertenecen a la UE y que perjudican a esta industria aérea europea, tales como las subvenciones y prácticas tarifarias desleales. La posible propuesta revisaría o sustituiría el **Reglamento 868/2004 de 21 de abril de 2004** actualmente en vigor. La consulta permanecerá abierta hasta el **21 de enero de 2014**.

Más info

MEDIO AMBIENTE



FORO PÚBLICO SOBRE LIFE NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

Este foro pretende ser una herramienta para promover la discusión y el intercambio sobre cuestiones relacionadas con el programa LIFE y los proyectos LIFE. La participación en el foro está restringida a los miembros de la comunidad LIFE, que incluye a todos aquellos que tienen una participación directa en el programa (como beneficiarios, funcionarios de la Comisión, los equipos de ayuda exterior, puntos de contacto nacionales, los miembros del comité de LIFE, etc.).

*Más info en
Acceso al Foro en este enlace*

Agenda

VISUAL ART AND NEW MEDIA

KOSICE MODERNISM

A principios del siglo 20, Kosice (Eslovaquia) se convirtió en un importante centro internacional del arte. El "Modernismo de Kosice" de la Exposición de 1920 forma parte de un proyecto de varios años de duración (2010-2014), con el que se pretende promover internacionalmente el fenómeno del arte moderno eslovaco. La colección de obras de arte y documentos se concentrará en varias instituciones culturales, que acogerán pinturas, gráficos, obras escultóricas, y grabados de la época.

Más info

Fecha: hasta el 30 de abril de 2014
Lugar: East Slovakia Gallery Kosice, East Slovakia Museum Kosice, State Scientific Library Kosice (Eslovaquia)

EXPOSICIÓN



ULISES EN MARSELLA Y EN BOUCHES DEL RÓDANO

Depósito inagotable de imágenes, el viaje de Ulises, base de la literatura occidental, inspira una de las exposiciones clave organizadas por la Capitalidad Cultural Europea de Marsella. "Ulises" en Marsella y en Bouches del Ródano propone seis recorridos de arte contemporáneo a lo largo del conjunto del territorio Marsella-Provenza 2013, en el que participan unos 100 artistas. En la exposición se podrán descubrir diferentes obras con las ideas del desarraigo, el regreso a los orígenes y el viaje como telón de fondo.

Más info

Fecha: hasta el 31 de diciembre de 2013
Lugar: Fondo regional de Arte contemporáneo de Provenza-Alpes-Costa Azul (Francia)

EXPOSICIÓN



ARTE AL AIRE LIBRE

Con motivo de la elección de Marsella como Capital Europea de la Cultura en 2013, el Centro Nacional de Creación Artística ofrece una amplia programación con propuestas artísticas multidisciplinares en lugares públicos de la ciudad. *Performances*, instalaciones monumentales, espectáculos y exposiciones, concebidos por artistas de toda Europa, tendrán lugar en puntos públicos emblemáticos de Marsella como La Canebière, las *Calanques* o la estación de tren Saint Charles.

Más info

Fecha: hasta el 31 de diciembre de 2013
Lugar: La Canebière, Marsella (Francia)

EXPOSICIÓN



POETIC DOCUMENTS

La obra de varias generaciones de fotógrafos y escritores lituanos se presenta en esta exposición, que transporta poéticamente a la historia y el presente de Lituania. Los trabajos seleccionados para la muestra giran en torno a la naturaleza, el ser humano, la ciudad, el tiempo y la memoria. El programa se completa con la proyección de la película "Historias Personales", que reúne películas realizadas entre 1966 y 2012 en torno a la historia política de Lituania.

Más info

Fecha: hasta el 15 de enero de 2014
Lugar: Centro Cultural de Lituania, Varsovia (Polonia)

VISUAL ART AND NEW MEDIA

BRITISH EXPRESS

La exposición "British Express" busca introducir al gran público de Kosice y Eslovaquia en el arte británico contemporáneo. La diversidad de las piezas exhibidas y los diferentes enfoques de los autores pretende demostrar que los prejuicios y las fronteras pueden romperse a través de la percepción humana del arte y la cultura. La exposición incluirá una selección de las mejores piezas de arte británico contemporáneo, incluyendo el arte pop de Andy Warhol.

Más info

Fecha: hasta el 26 de enero de 2014
Lugar: Kunsthalle/Hall of Art, Rotunda (Eslovaquia)

EXPOSICIÓN



PART OF A LARGER WHOLE

La exposición "Part of a Larger Whole" consta de una colección de ilustraciones diseñadas por 20 artistas contemporáneos de reconocido prestigio de Lituania. Los productores de la exposición solicitaron expresamente a los artistas invitados la creación de grabados, basándose en sus obras más características. La colección de obras viajará a diversos países para mostrarse en los principales museos del mundo. Tras Vilna (Lituania), la exposición viajará a Copenhague, Minsk, Londres, Praga, Angers y Washington.

Más info

Fecha: hasta el 25 de diciembre de 2013
Lugar: varias ciudades mundiales

Publicaciones

ASUNTOS SOCIALES

INVIRTIENDO EN LA EUROPA SOCIAL

Ante las graves consecuencias sociales de la actual crisis financiera, la Comisión Europea lanzó el Paquete de Inversión Social, que ofrece orientaciones a los Estados miembros sobre las políticas sociales más eficientes en respuesta a los desafíos que deben afrontarse: graves dificultades financieras, aumento de la pobreza y la exclusión social, desempleo o envejecimiento de la sociedad. Este informe analiza dichas orientaciones (EC, DG Employment, Social Affairs and Inclusion. OP: Luxembourg, 2013)



ASUNTOS INSTITUCIONALES

¿SE HAN ESTABLECIDO INSTRUMENTOS PARA CONTROLAR LA EFICACIA DEL GASTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO EN LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA? INFORME ESPECIAL Nº 25/2012

El Tribunal de Cuentas analiza en este informe si se han aplicado los instrumentos necesarios para mejorar la situación laboral, concretamente, de los trabajadores de edad avanzada (Tribunal de Cuentas Europeo. Luxemburgo: OP, 2012)

DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

HABLAR LAS LENGUAS EUROPEAS: LAS LENGUAS EN LA UE

La Unión Europea promueve la diversidad lingüística y cultural de sus pueblos, prestando especial atención a la enseñanza y el aprendizaje de sus lenguas. Este folleto pasa revista a la amplia gama de lenguas que se hablan en la UE, a los diversos beneficios que los europeos pueden obtener del aprendizaje de las lenguas y a los programas de apoyo de la UE en este ámbito (CE, DG Comunicación, B-1049 Bruselas, 2008)



CIUDADANÍA

VIAJAR POR EUROPA 2013-2014

Ante la llegada de las vacaciones navideñas, muchos europeos aprovechan para disfrutar de un merecido descanso. Algunos de ellos aprovecharán para visitar algunos de los 28 países comunitarios. En esta publicación, los viajeros encontrarán consejos prácticos sobre diversos temas de interés como la documentación necesaria, la asistencia sanitaria o los precios del teléfono móvil en otros países comunitarios. (CE, DG Comunicación, 1049 Bruselas, 2013)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

EL CÓDIGO EUROPEO DE BUENA CONDUCTA ADMINISTRATIVA

Desde su aprobación en 2001, El Código Europeo de Buena Conducta Administrativa se ha convertido en un instrumento fundamental para la aplicación práctica del principio de buena administración. Ayuda a los ciudadanos a comprender y exigir sus derechos, y fomenta el interés del público por conseguir una administración europea abierta, eficaz e independiente (Defensor del Pueblo Europeo. Luxemburgo: OP, 2013).



CIUDADANÍA

EL EFECTO CIUDADANO: 25 ASPECTOS DEL PROGRAMA EUROPA CON LOS CIUDADANOS

Hoy, el programa "Europa con los Ciudadanos" sirve para crear una moderna ágora europea. Lanzado en 2007, apoya iniciativas que reúnen a personas en intercambios internacionales e interculturales. Este folleto pone en evidencia las historias humanas que subyacen en 25 proyectos seleccionados, acentuando además los elementos que definen la ciudadanía europea del siglo XXI. (CE, EACEA. Luxemburgo: OP, 2012)



EDUCATION HELPS
CHILDREN IN WAR
TO REMAIN CHILDREN.



EU Children of Peace
EUROPEAN UNION:
RECIPIENT OF THE 2012
NOBEL PEACE PRIZE®

The EU supports education
projects for children in conflict.
ec.europa.eu/echo/EU4children



Red de Información Europea de Andalucía

Con la colaboración de:



ALMERÍA

EUROPE DIRECT ALMERÍA
Diputación Provincial de Almería
C/ Navarro Rodrigo, 17
04071 Almería
Teléfono: 950 21 18 10/11/12
Fax: 950 26 46 16
Correo-e: peuropeos@dipalme.org
Página Web: www.europa.almeria.es

CÁDIZ

EUROPE DIRECT CAMPO DE GIBRALTAR
Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar
Parque de las Acacias, s/n
11207 Algeciras (Cádiz)
Teléfono: 956 58 03 07
Fax: 956 60 36 64
Correo-e: europedirect@mancomunidadcg.es
Página Web: www.mancomunidadcg.es/europedirect

EUROPE DIRECT SAN FERNANDO

Ayuntamiento de San Fernando
Edificio Vivero de Empresas
Avda. San Juan Bosco, s/n
11100 San Fernando (Cádiz)
Teléfono: 956 94 45 21 Extensión: 36105
Fax: 956 94 45 24
Correo-e: europa.direct@aytosanfernando.org
Página Web: www.europedirectsanfernando.eu

CÓRDOBA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
Universidad de Córdoba
Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales
Puerta Nueva, s/n, 2ª planta
14071 (o 14002) Córdoba
Teléfono: 957 25 49 62 / 21 88 68
Fax: 957 26 11 20
Correo-e: cde1cord@uco.es
Página Web: www.uco.es/cde

EUROPE DIRECT CÓRDOBA
Diputación Provincial de Córdoba
Plaza de Colón nº 15
14001 Córdoba
Teléfono: 957 21 32 24
Correo-e: europedirect@dipucordoba.es
Página Web: www.dipucordoba.es/europedirect

EUROPE DIRECT ANDALUCÍA RURAL
Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
C/ Santo Domingo Henares, 7
Edificio "La Tercia II"
14850 Baena (Córdoba)
Teléfono: 957 69 10 84
Fax: 957 69 23 45
Correo-e: europedirect@adegua.com
Página Web: www.adegua.com

GRANADA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
Universidad de Granada
Edif. Centro de Documentación Científica
C/ Rector López Argüeta, s/n
18071 Granada
Teléfono: 958 24 83 51
Fax: 958 24 23 82
Correo-e: cde@ugr.es
Página Web: <http://cde.ugr.es/>

EUROPE DIRECT GRANADA

Diputación Provincial de Granada
Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial
Oficina de Proyectos Europeos
Edificio CIE, Avenida de Andalucía s/n.
18015 Granada
Teléfono: 958 80 49 11
Fax: 958 80 58 25
Correo-e: europadirectgranada@dipgra.es
Página Web: www.europadirectgranada.eu

HUELVA

EUROPE DIRECT HUELVA
Diputación Provincial de Huelva
Área de Desarrollo Local, Innovación, Medio Ambiente y Agricultura
Pab. Los Álamos,
Ctra. N. 431 Huelva-Sevilla, km. 630
21007 Huelva
Teléfono: 959 49 47 79/ 46 00 Ext. 10380
Fax: 959 49 47 90
Correo-e: europadirecto@diphuelva.org
Página Web: <http://europadirectohuelva.sigadel.com>

JAÉN

EUROPE DIRECT ANDÚJAR
Ayuntamiento de Andújar
Centro de Iniciativa Empresarial y Formación San José
C/ Altozano Arzobispo José Manuel Estepa nº 5
23740 Andújar (Jaén)
Teléfono: 953 51 41 85
Fax: 953 51 28 86
Correo-e: europedirect@andujar.es
Página Web: www.europedirectandujar.eu

MÁLAGA

EUROPE DIRECT MÁLAGA
Diputación Provincial de Málaga
Servicio de Recursos Europeos
C/ Pacífico, 54 Edificio A Módulo D - 1ª planta
29004 Málaga
Teléfono: 952 06 93 66
Fax: 952 21 68 84
Correo-e: malaga.europa@malaga.es
Página Web: www.malaga.europa.eu

SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
Consejería de Presidencia
Junta de Andalucía
Avenida de Roma s/n. (Palacio de San Telmo)
41004 Sevilla
Teléfono: 955 03 55 00
Fax: 955 03 52 94
Correo-e: sgacex.cpre@juntadeandalucia.es
Página Web: www.juntadeandalucia.es/organismos/presidencia.html

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA

Universidad de Sevilla
C/ Enramadilla, 18-20
41018 Sevilla
Teléfono: 954 55 11 59
Fax: 954 55 73 27
Correo-e: cde@us.es
Página Web: www.centro.us.es/cde

EUROPE DIRECT SEVILLA

Universidad de Sevilla
C/ Enramadilla, 18-20
41018 Sevilla
Teléfono: 955 42 00 53
Fax: 954 55 73 27
Correo-e: europedirect@us.es
Página Web: <http://europedirectsevilla.us.es/>

ENTERPRISE EUROPE NETWORK-CESEAND

Confederación de Empresarios de Andalucía
C/ Arquímedes 2 (Isla de la Cartuja)
41092 Sevilla
Teléfono: 954 48 89 00
Fax: 954 48 89 14
Correo-e: info@cea.es
Página Web: www.cea.es/porta/internacional/ceseand/

ENTERPRISE EUROPE NETWORK-CESEAND

Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio Industria y Navegación
C/ Santo Tomás nº 13
41004 Sevilla
Teléfono: 954 50 13 03
Fax: 954 21 86 45
Correo-e: camarasandalucia@camarasandalucia.org
Página Web: www.camarasandalucia.org